

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA**



**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO
DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS Y
CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL
DISTRITO DE SURCO - LIMA 2020**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÉDICO VETERINARIO**

TESISTA:

Bach. Elizabeth Miqueynova DÍAZ CEFERINO

ASESOR:

Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN

**HUÁNUCO – PERÚ
2020**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis hijos Leonardo y Massiel Huanca Díaz por ser mi fuente de motivación e inspiración para superarme y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

AGRADECIMIENTO

A mis padres Maquias Díaz Caqui y Teodosia Ceferino Serna por su apoyo incondicional en mi formación profesional, quienes han creído siempre en mí, dándome ejemplos de superación y sacrificio.

A mi esposo Eleaser Huanca Pablo por el esfuerzo, comprensión y por todo lo que me ha brindado para culminar con éxito mi carrera profesional.

Al Dr. Ramírez Mendoza Pedro por la paciencia, el constante aporte y guía que me brindó a lo largo de la realización de este trabajo de investigación.

Al Dr. Cristian Escobedo Bailón por brindarme una buena orientación en la ejecución de la tesis.

Al personal administrativo de la Facultad, que me orientó y aconsejó respecto a la realización de los trámites administrativos correspondientes, lo que permitió el avance y culminación de este trabajo de investigación.

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO - LIMA 2020

Elizabeth Miqueynova DÍAZ CEFERINO

RESUMEN

Con el objetivo de determinar los factores que influyen en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima. La investigación es de tipo observacional, retrospectiva, transversal ya analítica. Se tomó en base a una búsqueda en Google Maps 76 centros de atención veterinaria en el distrito de Santiago de Surco aplicándose un instrumento para ver el cumplimiento de las normas de bioseguridad por cada factor. Se obtuvieron los siguientes resultados con relación a las correlaciones promedio de cada uno de los factores (0.924 para el factor biológico, 0.932 para el factor físico, 0.908 para el factor químico, 0.941 para el factor humano y 0.924 para el factor ambiental), se observa que todos los valores reportados son positivos, y con valores muy cercanos al extremo positivo; adicionalmente, sus significancias son inferiores al nivel determinado como límite para el estudio, por este motivo puede afirmarse que existe una relación entre todos los factores considerados en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales. En conclusión, el objetivo general de la investigación se ha cumplido. Por último, el estudio se hace relevante en estos tiempos de propagación del virus COVID-19.

Palabras claves: normas de bioseguridad, factores, consultorios de pequeños animales, bioseguridad.

FACTORS INFLUENCING COMPLIANCE WITH BIOSECURITY STANDARDS IN CLINICS AND CONSULTATIONS OF SMALL ANIMALS IN THE SURCO DISTRICT - LIMA 2020

Elizabeth Miqueynova DÍAZ CEFERINO

ABSTRACT

In order to determine the factors that influence compliance with biosecurity standards in small animal clinics and clinics in the district of Surco, Lima. The research is observational, retrospective, cross-sectional and analytical. Based on a search in Google Maps, 76 veterinary care centers in the district of Santiago de Surco were used, applying an instrument to see compliance with biosafety regulations for each factor. The following results were obtained in relation to the average correlations of each of the factors (0.924 for the biological factor, 0.932 for the physical factor, 0.908 for the chemical factor, 0.941 for the human factor and 0.924 for the environmental factor). Note that all the reported values are positive, and with values very close to the positive extreme; additionally, its significance is lower than the level determined as the limit for the study, for this reason it can be affirmed that there is a relationship between all the factors considered in compliance with biosafety standards in small animal clinics and clinics. In conclusion, the general objective of the investigation has been fulfilled. Finally, the study becomes relevant in these times of spread of the COVID-19 virus.

Keywords: biosecurity standards, factors, small animal clinics, biosecurity.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Fundamentación del problema de investigación	3
1.2. Formulación del problema de investigación	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2. Problemas específicos.....	7
1.3. Formulación de objetivos	7
1.3.1. Objetivo general	7
1.3.2. Objetivos específicos.....	8
1.4. Justificación	8
1.5. Limitaciones	10
1.6. Formulación de hipótesis	10
1.6.1. Hipótesis general	10
1.6.2. Hipótesis específicas.....	11
1.7. Variables	12
1.7.1. Variable Independiente	12
1.7.2. Variable Dependiente.....	12
1.7.3. Indicadores	12
1.8. Definición teórica y operacionalización de variables	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEORICO	17
2.1. Antecedentes	17
2.2. Bases teóricas.....	19
2.2.1. Bioseguridad y sus medidas	19

2.2.2. Principios de la Bioseguridad.....	21
2.2.3. La bioseguridad hospitalaria o en centros de salud.....	22
2.2.4. Factores condicionantes de la bioseguridad hospitalaria	23
2.2.5. Factores biológicos:.....	23
2.2.6. Factores físicos:.....	24
2.2.7. Factores químicos:.....	25
2.2.8. Factores humanos:.....	25
2.2.9. Factores ambientales:.....	25
2.2.10. Consultorios veterinarios	26
2.2.11. Clínicas veterinarias	27
2.3. Bases conceptuales	29
2.3.1. Desinfección.....	29
2.3.2. Riesgo Biológico:.....	29
2.3.3. Lavado de Manos	29
2.3.4. Ambiente	29
2.4. Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas ..	29
CAPÍTULO III.....	31
METODOLOGÍA	31
3.1 Ámbito.....	31
3.2 Población	31
3.3 Muestra	32
3.4 Nivel y Tipo de Investigación.....	32
3.4.1 Tipo de investigación.....	32
3.4.2 Nivel de investigación.....	33
3.5 Diseño de la Investigación	33
3.6 Métodos, técnicas e instrumentos.....	34
3.6.1 Fuentes y técnica.....	34
3.6.2 Instrumento.....	35
3.7 Validación y confiabilidad del instrumento	35
3.8 Procedimiento	35
3.9 Procesamiento y presentación de datos.	36
3.10 Consideraciones éticas	36

CAPÍTULO IV.....	37
DISCUSIÓN.....	37
CAPÍTULO V.....	38
RESULTADOS.....	38
5.1 Resultados.....	38
5.1.1 Influencia del factor biológico en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.....	39
5.1.2 Influencia del factor físico en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.	43
5.1.3 Influencia del factor químico en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.....	46
5.1.4 Influencia del factor humano en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.....	49
5.1.5 Influencia del factor ambiental en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.....	52
5.1.6 Influencias inter-factoriales en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.	55
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cuadro de operacionalización de las variables.....	16
Tabla 2. Distribución de frecuencias de los factores biológicos.....	39
Tabla 3. Prueba de independencia para el factor biológico.....	41
Tabla 4. Prueba chi cuadrado para factor biológico.....	42
Tabla 5. Distribución de frecuencia de los factores físicos.....	43
Tabla 6. Prueba de independencia para el factor físico.....	44
Tabla 7. Prueba chi cuadrado para factor físico.....	45
Tabla 8. Distribución de frecuencia de los factores químicos.....	46
Tabla 9. Prueba de independencia para el factor químico.....	47
Tabla 10. Prueba chi cuadrado para factor químico.....	47
Tabla 11. Distribución de frecuencia de los factores humanos.....	49
Tabla 12. Prueba de independencia para factor humano.....	50
Tabla 13. Prueba chi cuadrado para factor humano.....	50
Tabla 14. Distribución de frecuencia de los factores ambientales.....	52
Tabla 15. Prueba de independencia para factor ambiental.....	53
Tabla 16. Prueba chi cuadrado para factor ambiental.....	54
Tabla 17. Distribución de frecuencia de los factores.....	55
Tabla 18. Correlación entre las variables.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estadística Mundial de animales domésticos en el mundo.....	3
Figura 2. Muestreo de la población a través de Google Maps.....	31
Figura 3. Esquema del diseño de la Investigación.....	34
Figura 4. Distribución de frecuencia de los factores biológicos.....	42
Figura 5. Distribución de frecuencia de los factores físicos.....	45
Figura 6. Distribución de frecuencia de los factores químicos.....	48
Figura 7. Distribución de frecuencia de los factores humanos.....	51
Figura 8. Distribución de frecuencia de los factores ambientales.....	54
Figura 9. Distribución de frecuencia de los factores.....	57

INTRODUCCIÓN

La bioseguridad puede definirse como el conjunto de métodos utilizados con el fin de minimizar el riesgo asociado al manipuleo de los microorganismos, mediante la protección de operadores, personas del entorno, animales y medio ambiente.(4)

El desarrollo de la carrera de medicina veterinaria está inherentemente relacionado con la puesta en práctica de medidas de bioseguridad a fines de garantizar la seguridad y salud no solamente del médico veterinario, sino de todo el equipo que labora dentro de las clínicas y consultorios. Las condiciones de infraestructura, así como otros aspectos como el desarrollo tecnológico, técnico y profesional de las diferentes áreas, dan a lugar a un escenario multidimensional, al que se agregan otros factores que pueden ser percibidos como condición de riesgo por la exposición a peligros.(3)

Dentro de los elementos clave para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está la identificación de peligros y evaluación de riesgos, punto de partida para la elaboración de planes de trabajo y capacitación que permitan a las clínicas y consultorios de pequeños animales contar con las herramientas requeridas para gestionar adecuadamente los riesgos a los que están expuestos trabajadores, visitantes, clientes, proveedores y contratistas; la medición del cumplimiento de los lineamientos de carácter obligatorio permite detectar las oportunidades de mejora o corregir situaciones que han causado accidentes o enfermedades en el personal ocupacionalmente expuesto a dichos factores.(7)

Para el cumplimiento de esta investigación se plantearon 5 capítulos: el primero relacionado con el planteamiento del problema de investigación, el siguiente se refiere al marco teórico, el tercero con la metodología a utilizar, la cuarta parte la constituye la discusión y la quinta pertenece a los resultados.

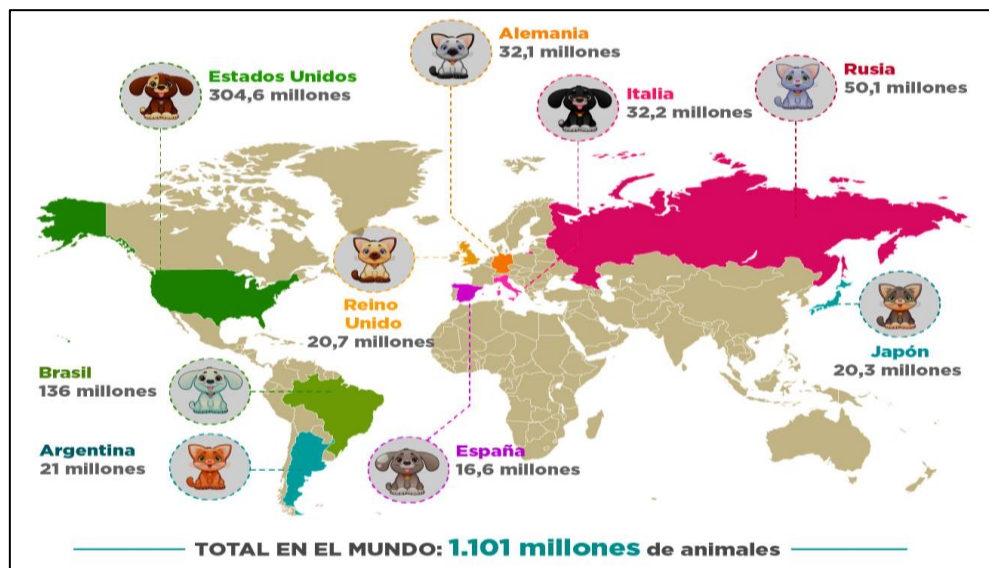
CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

A nivel mundial la cantidad de perros y gatos alcanza los 500 millones (300 y 230 millones respectivamente), posicionándose dentro del ranking de población mundial por especies en los puestos 9 y 10. Por otro lado, los perros y gatos son considerados las mascotas predilectas en el mundo (figura 1) (1).

Figura 1. Estadística Mundial de animales domésticos en el mundo.



Fuente: Kglau, (2017).

De igual forma, ha ido creciendo una tendencia hacia la humanización en la relación con las mascotas trayendo consigo el nacimiento y auge por algunos servicios para satisfacer las necesidades y expectativas de los humanos por brindarles una mejor calidad de vida a sus mascotas. La revista Fortune en el 2016, presentó

la investigación: las mascotas son básicamente personas, mostrando el actual comportamiento de este mercado en USA, considerado un referente de lo que viene ocurriendo en Latinoamérica (2).

En vista, de todo este contexto donde se evidencia el crecimiento de la tenencia de los perros y gatos a nivel mundial se destaca la participación de un profesional de la salud como lo es el médico veterinario siendo considerada una de las profesionales con mayor riesgo de contraer daños a la salud debido a accidentes y enfermedades profesionales referidas a animales; su contacto directo de éstos y de su personal de manera preliminar con los animales potencialmente infectados, los hace altamente vulnerables al contagio de infecciones zoonóticas y convirtiéndose en la primera línea de defensa o sino como agente trasmisor de la enfermedad a la especie humana (3).

Las enfermedades zoonóticas emergentes han causado gran malestar y son el centro de atención en la actualidad por los gremios relacionados a la salud pública. Es por ello, de cada 175 especies de patógenos categorizados como emergentes, 132 (75%) son zoonóticos. Los médicos veterinarios son los profesionales responsables de la prevención y capacitación para mitigar el contagio de las enfermedades zoonóticas; sin embargo, pese a su experiencia y el manejo de la información técnica, los comportamientos, métodos de trabajo y prácticas ejecutadas por éstos no son las más adecuadas en su mayoría (4).

En medicina humana, es prioridad o un parámetro primordial evitar el contagio por agentes patógeno, permitiendo así diseñar y adoptar directrices de control detalladas y específicas que previenen el riesgo de contagio a través de los agentes patógenos al contrario de las medidas profilácticas y de control frente a la transmisión de enfermedades zoonóticas detectadas y reconocidas, que no han sido estrictamente aplicadas en medicina veterinaria. En el Perú, pese a la importancia de esta temática, el conocimiento del tema es insuficiente, subestimándose su magnitud y unido a la actitud pasiva de los profesionales del sector en relaciona a la problemática (5).

Entre los que laboraban en zoológicos y zoocriaderos de Lima-Perú, se evidenció que 60.8% había sufrido algún accidente ocupacional por instrumental o equipos, y el 85.6% sufrió ataques de animales, esto crea un escenario para la trasmisión de enfermedades (6).

Es por ello, se hace importante considerar medidas de bioseguridad relacionadas directamente con la capacidad de poder mitigar el contagio de agentes patógenos, así como para manejar y evitar su propagación hacia los humanos y las instalaciones relacionadas a clínicas, consultorios, entre otros. En Lima, se evidencia algunas de condiciones que favorecen el incremento y trasmisión de las zoonosis, teniéndose como tales las insuficiencias de adecuados sistemas de protección al personal de mayor riesgo y a la comunidad en general (7).

En lo relacionado a las condiciones de bioseguridad de los centros de salud para animales la especialista de Digesa, médico veterinario Rosa Gutiérrez Castilla, comenta que deberían considerar el reglamento de la ley N° 27596, “Ley que regula el Régimen Jurídico de Canes”, considerándose la autorización sanitaria respectiva y la regencia de un médico veterinario habilitado, quien será responsable del control sanitario de estos centros y de la aplicación de estas médicas.

En un escenario mundial actual, en el que se ha desarrollado una pandemia producto de la trasmisión de un agente patógeno a través de un animal y observándose los planteamientos anteriores acerca del poco conocimiento e implementación de medidas de bioseguridad en centros de atención de animales por parte de los profesionales y equipos de apoyo, se hace necesario determinar y establecer las medidas conducentes a evitar el contagio de estos agentes patógenos.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Problema general

¿Existirán factores condicionantes que influyen en las normas de bioseguridad y que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Existen factores biológicos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima?
- ¿Existen factores físicos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima?
- ¿Existen factores químicos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima?
- ¿Existen factores humanos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima?
- ¿Existen factores ambientales que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar los factores que influyen en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la influencia del factor biológico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.
- Determinar la influencia del factor físico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.
- Determinar la influencia del factor químico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.
- Determinar la influencia del factor humano en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.
- Determinar la influencia del factor ambiental en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.

1.4. Justificación

Una actividad relevante a considerarse entre los profesionales de la salud y específicamente los veterinarios en relación a la seguridad e integridad es el empleo de las normas de bioseguridad en su ejercicio

profesional para su cuidado propio y el de las instalaciones en las que labora. De igual forma, este mecanismo permite prevenir y controlar la transmisión enfermedades zoonóticas. Por tanto, siendo la prevención importante a través del cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Este estudio se ejecutó con la finalidad de añadir nuevas ideas o formas de abordaje del cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales; el personal del área de la salud debe internalizar y comprender los factores que obstaculizan la puesta en marcha de medidas de bioseguridad y a su vez, plantear las alternativas que contribuyan a mitigarlos en favor de tener menores riesgos a la salud. En este escenario mundial actual con la propagación de un agente patógeno transmitido por un animal se generó una pandemia como lo es el COVID-19, que ha causado grandes estragos y fallecimiento de muchas vidas no solo relacionadas con el área de la salud sino ciudadanos comunes.

Por otro lado metodológicamente, la investigación va facilitar el reconocimiento del nivel de influencia generado por algunos factores para el cumplimiento de las normas de bioseguridad, diseñándose y elaborándose instrumentos para recolectar los datos y evidenciar el comportamiento de las variables. De esta forma, servirá de guía para la elaboración de otras investigaciones asociadas a la misma problemática en cuestión.

1.5. Limitaciones

Entre las limitaciones asociadas a la investigación se tiene:

- Los datos generados son válidos para el personal de clínicas y consultorios del distrito de Surco, por lo que no podrán generalizarse a otras investigaciones.
- La información suministrada por personal del de clínicas y consultorios del distrito de Surco es una muestra, no se contrastaron con las condiciones reales; lo que limita el acceso a datos de alta calidad.
- Existe información limitada, poco actualizada, y sistematizada de accidentes ocupacionales referidos a la transmisión de enfermedades zoonóticas en el personal médico e instalaciones de clínicas o consultorios directamente relacionados con el no cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Poca participación del personal de salud en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, por falta de tiempo.

1.6. Formulación de hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existen factores condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.

1.6.2. Hipótesis específicas

- Existen factores biológicos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.
- Existen factores físicos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.
- Existen factores químicos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.
- Existen factores humanos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.
- Existen factores ambientales condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.

1.7. Variables

1.7.1. Variable Independiente

Se denominó a la primera variable (variable “X”) como los “Factores influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales”.

1.7.2. Variable Dependiente

Se denominó a la primera variable (variable “Y”) como las “Normas de Bioseguridad”.

1.7.3. Indicadores

Indicadores de la variable “X”

Los indicadores de los «Factores influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales» (variable “X”) lo conforman los patrones o mecanismo acordados internacionalmente para mitigar los riesgos en manejo de animales pequeños en consultorios y clínicas, los indicadores considerados para dicha variable fueron los siguientes:

- a. Factores biológicos influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales:

X1: Probabilidad de accidentes por punción en el proceso de extracción, transfusiones y cortaduras por el manejo de materiales y/o equipos.

X2: Manejo inadecuado de materiales desinfectantes y descontaminantes.

X3: Falta de uso de guantes o dediles o su condición en precaria.

X4: Peligro de derrames de sangre y/o sus derivados, materiales contaminados, sobre pisos mesas en contacto con el personal médico durante su ejercicio profesional.

X5: Ingestión de alimentos en áreas cuyo uso no es el correspondiente al destinado.

X6: Insuficiente colocación de recipientes desechables e impermeables para la deposición y salida de los desechos generados de la actividad médica.

X7: Falta de uso del naso buco en las áreas que lo requieran.

X8: Complicaciones en el manejo en proceso de transporte de las muestras serologías, bolsas de sangre y material biológicamente contaminante entre áreas del centro médico.

b. Factores físicos influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales:

X9: Climatización insuficiente generando aumento de la temperatura en los diferentes espacios del centro de salud o consultorio.

X10: Ausencia de alarmas en los equipos de refrigeración que alerten de los altibajos o cambios brusco de temperatura.

X11: Elevados niveles de humedad por componentes estructurales.

X12: Filtraciones en los locales de trabajo.

X13: Iluminación no acorde.

X14: Ventilación no acorde con la requerida.

- c. Factores químicos influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales:

X15: Almacenamiento en condiciones no adecuada de los productos tóxicos.

X16: Manejo en condiciones no idóneas de los productos químicos.

- d. Factores humanos influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales:

X17: Personal con patologías psico-sociales dificultando o causando retrasos en la rutina normal del trabajo.

X18: Ingreso de personal ajeno al departamento en las diferentes zonas con amenaza de riesgo.

- e. Factores ambientales influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales:

X19: Ubicación inapropiada del Banco de Sangre.

X20: Ubicación inapropiada de los laboratorios.

X 21: Ubicación inapropiada de otros servicios médicos.

X 22: Ubicación inapropiada de otros servicios no médicos.

X 23: Ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos.

Indicadores de la variable “Y”

Los indicadores considerados para (Variable “Y”) «Normas de Bioseguridad» fueron los siguientes:

a. Cumplimiento en Consultorios y clínicas de animales pequeños:

Y1: Bajo

Y2: Medio

Y3: Alto

1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

Tabla 1. Cuadro de operacionalización de las variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR
FACTORES INFLUYENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES.	las acciones y condiciones que propicien el incremento de los riesgos biológicos, químicos, físicos, psicológicos y ambientales. ¹⁵	Factores biológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de accidentes por punción en el proceso de extracción, transfusiones y cortaduras por el manejo de materiales y/o equipos. • Manejo inadecuado de materiales desinfectantes y descontaminantes. • Falta de uso de guantes o dediles o su condición en precaria. • Peligro de derrames de sangre y/o sus derivados, materiales contaminados, sobre pisos mesas en contacto con el personal médico durante su ejercicio profesional. • Ingestión de alimentos en áreas cuyo uso no es el correspondiente al destinado. • Insuficiente colocación de recipientes desechables e impermeables para la deposición y salida de los desechos generados de la actividad médica. • Falta de uso del naso buco en las áreas que lo requieran. • Complicaciones en el manejo en proceso de transporte de las muestras serológicas, bolsas de sangre y material biológicamente contaminante entre áreas del centro médico.
FACTORES INFLUYENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES.	las acciones y condiciones que propicien el incremento de los riesgos biológicos, químicos, físicos, psicológicos y ambientales. ¹⁵	Factores físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Climatización insuficiente generando aumento de la temperatura en los diferentes espacios del centro de salud o consultorio. • Ausencia de alarmas en los equipos de refrigeración que alerten de los altibajos o cambio brusco de temperatura. • Elevados niveles de humedad por componentes estructurales. • Filtraciones en los locales de trabajo. • Iluminación no acorde. • Ventilación no acorde con la requerida.
		Factores químicos	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento en condiciones no adecuada de los productos tóxicos. • Manejo en condiciones no idóneas de los productos químicos.
		Factores humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Personal con patologías psico-sociales dificultando o causando retrasos en la rutina normal del trabajo. • Ingreso de personal ajeno al departamento en las diferentes zonas con amenaza de riesgo.
FACTORES INFLUYENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES.	Las acciones y condiciones que propicien el incremento de los riesgos biológicos, químicos, físicos, psicológicos y ambientales ^[15] .	Factores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación inapropiada del Banco de Sangre. • Ubicación inapropiada de los laboratorios. • Ubicación inapropiada de otros servicios médicos. • Ubicación inapropiada de otros servicios no médicos. • Ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos.
NORMAS DE BIOSEGURIDAD	Agrupación de normas y procedimientos garantes del control de los factores de riesgo, además de evitar los impactos nocivos y la consideración a los límites permitidos, sin comprometer la salud de las personas en centros de salud ^[11] .	Cumplimiento en Consultorios y clínicas de animales pequeños	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo. • Medio • Alto

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

Tarava (Argentina, 2017). En su artículo titulado: Riesgos laborales en Medicina Veterinaria en América Latina y el Caribe. Revisión, en la Revista Ciencias Veterinaria, Esperanza, Santa Fe, Argentina. El cual tenía como finalidad verificar los accidentes laborales (AL) y enfermedades profesionales (EP), factores y percepciones de riesgo, uso y disposición de elementos de protección personal (EPP) en América Latina y el Caribe. Por otro lado, usando una metodología descriptiva basada en una revisión documental. Entre los resultados obtenidos se tiene lo más común con un alto porcentaje es encontrar a profesionales que sufren accidentes en el ejercicio de sus tareas; ocasionándose la ausencia o falta de asistencia a sus labores. Los AL difieren según la especie animal. En clínica de grandes animales, la zoonosis más identificada es la brucelosis; en la práctica con pequeñas especies, dermatofitosis y sarna. En definitiva, él estudió concluyó lo relevante de crear conciencia para modificar e influir en los patrones de conductas de los profesionales de la medicina en la atención a animales, y a su vez, mejorar las condiciones de trabajo (1).

Gómez y Tarabla (Argentina, 2015). En su artículo titulado: Accidentes laborales, enfermedades profesionales y uso de elementos de protección personal en veterinarios de pequeños animales, en la

Revista InVet, Esperanza, Santa Fe, Argentina. El cual tenía como finalidad verificar los accidentes laborales, enfermedades profesionales y el uso de la protección personal en veterinarios de pequeños animales. Por otro lado, se usó un estudio transversal en N=23 veterinarios de pequeños animales en la ciudad de Mendoza, Argentina, mediante cuestionario estructurado en entrevistas personales. Entre los resultados obtenidos se tiene el 30,4% de los profesionales no contaba con cobertura médica. El 47,8% mencionó la presencia del contagio de la zoonosis, en su forma de parasitosis externas y a su vez, con lesiones en el ejercicio de sus tareas laborales. Los guantes destacaron como el elemento de protección personal (EPP) más empleado durante el ejercicio profesional. En definitiva, el estudio concluyó en la estimulación de los médicos veterinarios más jóvenes y las mujeres quienes se sensibilizaron a las prácticas seguras aumentando la práctica de éstas (2).

Vallejo et al. (Colombia, 2016). En su artículo denominado la Determinación de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en la ciudad de Pasto, Nariño, en la Revista Biosalud, Pasto, Colombia. El cual tenía como finalidad determinar las medidas de bioseguridad que implementan durante la prestación de sus servicios profesionales. Por otro lado, se La recolección de los datos se realizó mediante encuestas para determinar las medidas profilácticas que usan los médicos veterinarios en su ejercicio profesional para prevenir el contagio de enfermedades

zoonóticas. Entre los resultados obtenidos en relación a la encuesta personal evidencian que el 87,5% de los profesionales no tienen claro los alcances de la ley 776 de 2002 referida a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Las enfermedades zoonóticas manejadas por estos son la rabia (100%) y brucelosis (87,5%). El 87,5% de los profesionales se les ha administrado la vacuna contra el tétanos y solo el 25% contra rabia. El 37% de los profesionales han presentado una enfermedad zoonótica en el transcurrir de su ejercicio profesional. En definitiva, los sujetos encuestados tienen conocimiento de los riesgos frecuentes en su ejercicio profesional y además de la relevancia de implementar medidas profilácticas, pero de manera contradictoria no existe un protocolo de bioseguridad establecido y de riguroso cumplimiento (3).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Bioseguridad y sus medidas

Es un término compuesto de dos componentes: “bio” que significa vida, y seguridad en referencia a la calidad de estar seguro, sin ningún daño, riesgo o peligro. Es por ello, no se busca solo resguardar a las personas de enfermedades infecciosas o mitigar en gran cantidad los riesgos de tipo físico, químico, biológico o ambiental(4).

La aplicabilidad del término bioseguridad se evidencia tras la ejecución de instrumentos normativos que facilitan la mitigación de los riesgos de exposición de las personas en su entorno inmediato; considerándose como medidas de bioseguridad a la agrupación de normas y procedimientos garantes del control de los factores de riesgo, además de evitar los impactos nocivos y la consideración a los límites permitidos, sin comprometer la salud de las personas en centros de salud (4).

Por otro lado, cabe destacar la relación de las medidas de bioseguridad y su capacidad para mitigar la propagación de agentes patógenos, así como manejar su diseminación a los seres humanos e infraestructuras. Es por ello, todos los animales o personas y sus fluidos corporales, indiferentemente del diagnóstico de ingreso a la clínica o consultorio, debe catalogarse como potencialmente infectantes y se debe activar todos los protocolos para prevenir que ocurra transmisión (5).

Por lo cual, situaciones de escenarios propensos a infecciones han permitido establecer metas importantes con la finalidad de constituir un programa de bioseguridad en los servicios de prestación animal son: verificar los animales bajo amenaza, minimizar la exposición y reducir el contagio a través del aumento de la resistencia del huésped con la vacunación, pruebas de laboratorio y monitoreo de las instalaciones, limpiezas idóneas, desinfección y esterilización.

Además, es necesario un control y supervisión rigurosa al personal (capacitación) y validación de actividades a través de registros (5).

En el ejercicio de la medicina veterinaria, se ha intentado crear una cultura de trabajo en referencia a la bioseguridad y a la seguridad de las prácticas profesionales que podrían diferir en lo referente a los factores como la percepción del riesgo y las condiciones de su constitución, las prácticas laborales, las áreas de desempeño y preparación (6).

2.2.2. Principios de la Bioseguridad

De manera particular algunos de lo que se podrían mencionar están:

Universalidad: son las normas contempladas y asumidas por los pacientes al asistir o frecuentar los distintos establecimientos de salud, es por ello, se establece que todos los trabajadores de esta rama de la salud (veterinaria) las debe cumplir y seguir, para minimizar la propagación (5).

Uso de barreras: guarda relación con la acción de evitar una exposición de forma directa a los distintos desechos y fluidos de riesgo para la salud de la persona, empleando diferentes materiales (guantes, gorro, mascarilla, entre otros) (7).

Medidas de eliminación de material contaminado: tienes que ver con una agrupación de métodos idóneos empleados para desechar de

forma correcta los diferentes equipos, objetos, utilizados en un paciente, de esta manera se garantiza su eliminación sin ningún tipo de riesgo para las personas. Es por ello, en ocasiones se denomina "Barrera" física, mecánica o química entre personas u objetos (8).

En Perú de acuerdo a la Ley 27314 de Residuos Sólidos, se mencionan las medidas para el manejo de residuos sólidos con la finalidad de ofrecer seguridad al personal, recomendándose debe existir dentro de sala de operaciones de una cantidad considerable de recipientes rígidos para eliminar de manera idónea el material punzocortante, los residuos contaminados con sangre y fluidos, deberán ser segregados en recipientes con bolsas rojas, según la clasificación de colores (9).

2.2.3. La bioseguridad hospitalaria o en centros de salud

En su sentido más general, se relaciona con el estudio del riesgo biológico y abarca una agrupación medidas científico organizativas (medidas humanas y las de tipo técnico), cuya finalidad es resguardar al trabajador, a la comunidad y al medio ambiente de los riesgos inherentes al trabajo con agentes biológicos tanto a nivel microscópico como macroscópico. Por lo cual, es entendida la agrupación de medidas preventivas para resguardar la salud y seguridad de las personas (pacientes y personal sanitario) ante los diferentes riesgos biológicos, químicos, físicos, psicológicos y ambientales. La

Bioseguridad Hospitalaria o en centro de salud tiene como factores condicionantes al cumplimiento de las acciones orientadas a evitar cada uno de las diferentes tipologías de riesgos a evidenciarse en el ejercicio de los profesionales de la salud en el área de la veterinaria (8).

2.2.4. Factores condicionantes de la bioseguridad hospitalaria

Para poder caracterizar los factores condicionantes de la bioseguridad hospitalaria, se requiere identificar las acciones (parte humana) y condiciones (parte material) dando pie a posibilidades de riesgo; para eso es necesario impedir las acciones y condiciones que propicien el incremento de los riesgos biológicos, químicos, físicos, psicológicos y ambientales.

Los factores condicionantes de la bioseguridad hospitalaria encuentran sus variaciones en función de los servicios y unidades de atención localizadas en el centro de salud (10). Los factores se describen a continuación:

2.2.5. Factores biológicos:

Está relacionado con las acciones humanas que aumentan los posibles riesgos y factores biológicos, se encuentran:

- Probabilidad de accidentes por punción en el proceso de extracción, transfusiones y cortaduras por el manejo de materiales y/o equipos.

- Manejo inadecuado de materiales desinfectantes y descontaminantes.
- Falta de uso de guantes o dediles o su condición en precaria.
- Peligro de derrames de sangre y/o sus derivados, materiales contaminados, sobre pisos mesas en contacto con el personal médico durante su ejercicio profesional.
- Ingestión de alimentos en áreas cuyo uso no es el correspondiente al destinado.
- Insuficiente colocación de recipientes desechables e impermeables para la deposición y salida de los desechos generados de la actividad médica.
- Falta de uso del naso buco en las áreas que lo requieran.
- Complicaciones en el manejo en proceso de transporte de las muestras serológicas, bolsas de sangre y material biológicamente contaminante entre áreas del centro médico.

2.2.6. Factores físicos:

- Climatización insuficiente generando aumento de la temperatura en los diferentes espacios del centro de salud o consultorio.
- Ausencia de alarmas en los equipos de refrigeración que alerten de los altibajos o cambios inesperados de la temperatura.
- Elevados niveles de humedad por componentes estructurales.

- Filtraciones en los locales de trabajo.
- Iluminación no acorde.
- Ventilación no acorde con la requerida.

2.2.7. Factores químicos:

- Almacenamiento en condiciones no adecuada de los productos tóxicos.
- Manejo en condiciones no idóneas de los productos químicos.

2.2.8. Factores humanos:

- Personal con patologías psico-sociales dificultando o causando retrasos en la rutina normal del trabajo.
- Ingreso de personal ajeno al departamento en las diferentes zonas con amanea de riesgo.

2.2.9. Factores ambientales:

- Ubicación inapropiada del Banco de Sangre.
- Ubicación inapropiada de los laboratorios.
- Ubicación inapropiada de otros servicios médicos.
- Ubicación inapropiada de otros servicios no médicos.
- Ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos.

2.2.10. Consultorios veterinarios

Se denomina al establecimiento usado para la atención clínica general, tratamientos curativos y preventivos de animales domésticos y de producción, además de cirugías menores o estéticas y de emergencia previamente evaluadas empleando equipos acreditados para los últimos casos mencionados debiendo para el caso (11). El manejo de este centro de salud debe estar a cargo de un Médico Veterinario colegiado (12) (13).

Los consultorios veterinarios son de propiedad del médico veterinario, cuyas actividades a desarrollar son la consulta clínica, curaciones y vacunaciones de animales, teniendo restricción absoluta para elaborar procedimientos anestésicos y/o cirugías e internamientos (14) (15) (16).

Las salas de recepción de estos establecimientos deberán brindar confort a los usuarios [11]. Por otro lado, su capacidad de ser de dos (2) pacientes con sus dueños y el friso impermeable tendrá una altura mínima de 1,50 metros ²⁴. Además, el área o espacio destinado a las consultas y pequeñas intervenciones médico quirúrgicas debe tener un metraje mínimo de nueve metros cuadrados ^[18]. Estas deberán contar con el equipamiento y material requerido para la identificación de la patología y aplicar el tratamiento adecuado, además deben existir paredes, techos y pisos impermeables, vinil, azulejos y/u otro material de fácil limpieza y desinfección (11).

El equipamiento mínimo debe considerar: otoscopio, oftalmoscopio, estetoscopio (fonendoscopio), lector de microchips, negatoscopio, aunque no se disponga de aparato para realizar radiografías; instrumental quirúrgico básico para curas y suturas, termómetro, botiquín con medicamentos de urgencias, tubos endotraqueales y bomba de ambú, sistema esterilización por calor o químico, fuente de iluminación complementaria (11) (17) (19) (20).

El Centro de salud debe tercerizar los servicios: recogida de cadáveres, recogida de residuos tóxicos, punzantes y cortantes (18).

2.2.11. Clínicas veterinarias

Son centros con la finalidad de prevenir, tratar y curar las enfermedades en los animales prestando el servicio médico por medio de controles, cirugía menor y mayor (estética y reproductiva). Estos centros son gerenciado y atendidos por profesionales Médicos Veterinarios Colegiados y habilitados, Siendo uno de ellos como “Responsable Técnico del Establecimiento” (11).

Por otro lado, específicamente se realizan consultas y tratamientos clínico-quirúrgicos a animales, siendo internamientos en ocasiones, bajo supervisión técnica del médico veterinario. En caso de hospitalización, es obligatorio mantener en su lugar a un veterinario profesional y una asistencia en el período (14).

El equipamiento mínimo de la clínica consta de: otoscopio, oftalmoscopio, estetoscopio (fonendoscopio), lector de microchips, negatoscopio, aunque no se disponga de aparato para realizar radiografías, instrumental quirúrgico básico para curas y suturas, termómetro, botiquín medicamentos de urgencias, tubos endotraqueales y bomba de ambú, microscopio óptico, sistema esterilización por calor o químico, fuente de iluminación complementaria, los manuales de funcionamiento junto a los equipos (11)(20)(14).

Es importante estos centros de salud tengan: tonómetro, monitor de presión, glucómetro, lector de microhematocrito, refractómetro. Además, la sala debe contemplar un sistema de ventilación natural o forzada (20). Además, deben ofertar de instalaciones propias o tercerizados con servicios para el diagnóstico, como: radiología, ecografía, endoscopia, análisis clínicos, anatomía patológica, electrocardiografía. Es por ello, adicionalmente se debe disponer de servicios subcontratados para el traslado de cadáveres, recogida de residuos tóxicos, punzantes y cortantes (18) (11).

El establecimiento médico debe realizar unos Protocolos de limpieza y desinfección que contemplen los locales y equipos, utensilios a limpiar, la frecuencia de su realización (diario, semanal, mensual) así como el tipo de producto a utilizar para su correcta limpieza. Y a su vez, debe existir un plan de prevención y control de plagas (desinsectación y desratización) subcontratado (20).

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. Desinfección

Comprende contrarrestar los agentes patógenos presentes en el entorno, en un objeto o zona, relacionados con productos de laboratorio (15).

2.3.2. Riesgo Biológico:

Guarda relación con un agente causal presente y capaz de ocasionar un daño tales como virus, bacteria, parásitos, hongos y que originan una enfermedad debido a su proliferación (13).

2.3.3. Lavado de Manos

Es recomendado para quitar de las manos una cantidad de bacterias e impedir infecciones en los centros hospitalarios, este paso no se debe obviar (12).

2.3.4. Ambiente

Entorno propicio y de interrelación de actividades (20).

2.4. Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas

La bioseguridad ha existido desde tiempos antiguos, pero sin embargo cada vez ha ido cambiando y mejorando, antiguamente en la atención a heridos en diferentes situaciones no se brindaba una intervención bajo pautas que no perjudiquen la salud de paciente, pero aun así se presentaba una serie de muertes por la contaminación que

existía por ejemplo con sangre, fluidos corporales, agujas contaminadas que nuevamente eran usadas, en otros pacientes esto en base al desconocimiento de sus consecuencias, las infecciones causa de esto se incrementaba, posteriormente ya con el paso del tiempo se implementaron nuevas prácticas de seguridad, como el cambio de las agujas de vario usos con la de uno solo (7).

En un estudio realizado por Ardila y Muñoz, en el cual explica la exposición laboral a distintas infecciones agudas o crónicas, en los servicios de salud y áreas laborales, son dadas por una serie de elementos patógenos, en los que se mencionan hongos, bacterias y virus en varias áreas como: quirófanos, urgencias, laboratorios cuidados críticos de hemodiálisis, medicina interna, neonatología, y otros. Son factores de riesgo para la salud, lugares donde el peligro será evidente y a diario, afectando a la salud del trabajador y quienes son atendidos en el mismo (11).

Los contaminantes biológicos, son definidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como los responsables del contagio de diferentes tipos de infecciones sean crónicas o agudas, estas pueden ser causadas por bacterias, hongos, entre otros, que incrementan el índice de infecciones anualmente (18).

Las prácticas de bioseguridad reconocidas por las diferentes organizaciones son esenciales en la aplicación diaria de las funciones del personal de salud ayudando así a disminuir el porcentaje de accidentes laborales (8).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

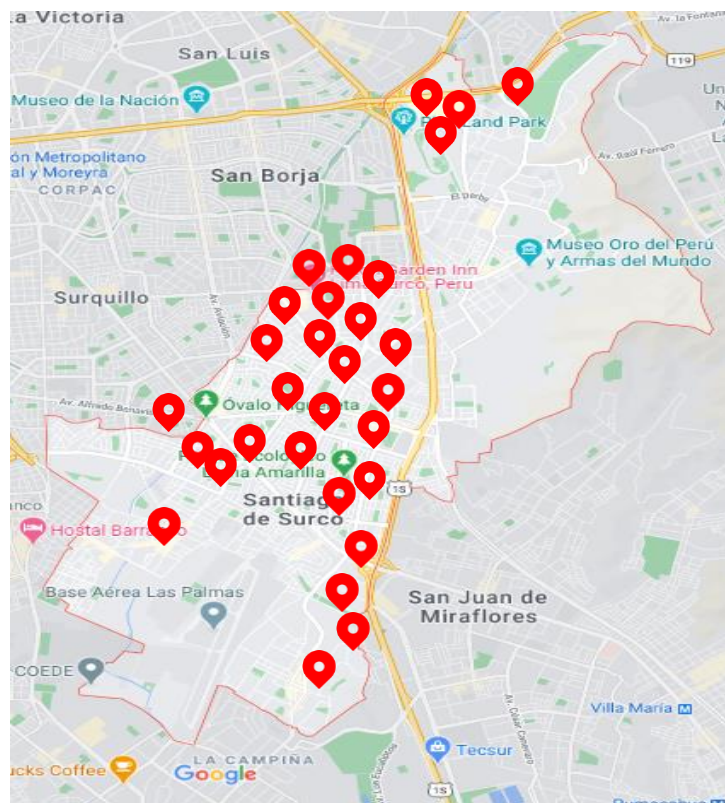
3.1 Ámbito

La investigación se va desarrollar en centros de atención veterinaria en el distrito de Santiago de Surco (figura 1).

3.2 Población

En base a una búsqueda en Google Maps, se han detectado 76 centros de atención veterinaria en el distrito de Santiago de Surco (figura 2).

Figura 2. Muestreo de la población a través de Google Maps.



Fuente: google maps, 2020.

3.3 Muestra

Para calcular la muestra se utiliza la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Para la determinación de la muestra se utilizó un nivel de confiabilidad (α) de 95%, una población de 76, una proporción (p) de 50% y un nivel de error de 5%; insertando todos estos valores en la fórmula, se obtiene un valor de $n=64$. Esto significa que para que la muestra sea significativa, debe tener al menos 64 elementos; este alto valor se explica por el alto valor de confiabilidad y bajo nivel de error seleccionado, esto debido al nivel de precisión que se desea para el estudio.

3.4 Nivel y Tipo de Investigación.

3.4.1 Tipo de investigación

Por el abordaje dado a la investigación y a su vez, referenciado en Hernández et al (25), la investigación tiene la siguiente tipología:

De acuerdo a la intervención del investigador es observacional, es por ello, tan solo se van hacer seguimiento al comportamiento y relaciones de las variables para dar explicación al fenómeno ocurrido.

De acuerdo a la planificación de la medición de la variable es retrospectivo, es por ello, el investigador tan solo recaba datos en función de las mediciones en la que no tuvo participación.

De acuerdo a la medición de la variable es transversal, es por ello, el investigador realizo la investigación en un tiempo dado en este caso el año 2020.

De acuerdo el número de variables de interés es analítico, es por ello, el investigador realizo un estudio de las relaciones de los factores con el cumplimiento de la norma de seguridad.

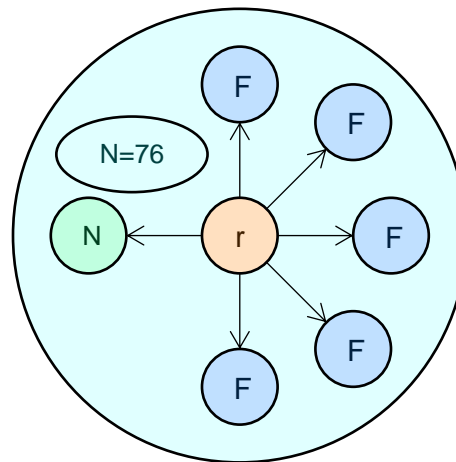
3.4.2 Nivel de investigación

La investigación tiene un nivel relacional, es por ello, no se abordan tan solo una descripción de conceptos o fenómenos, sino intento de evidenciar las asociaciones entre las variables; que permiten evidenciar la afectación dada por esos factores al cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de animales pequeños (25).

3.5 Diseño de la Investigación

En este apartado se debe mencionar que no se manipuló deliberadamente las variables, es decir; se analizó el hecho tal y como se da en las clínicas y consultorios de animales pequeños; la presente investigación es no experimental con un diseño transversal.

Figura 3. Esquema del diseño de la Investigación



Fuente: Propia

Leyenda:

NB: Normas Bioseguridad

r : Relación

F1: Factores Biológicos

F2: Factores Físicos

F3: Factores Humanos

F4: Factores Químicos

F5: Factores Ambientales

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Fuentes y técnica

La técnica más empleada fue la observación indirecta a través de un instrumento enviado de manera virtual a los responsables de estos centros de salud verificando la presencia de los factores condicionantes y la aplicación de las normas de bioseguridad en los consultorios y clínicas de animales pequeños en el distrito Surco. Por otro lado, se empleó un análisis de contenido o documental.

3.6.2 Instrumento

Con el desarrollo de la técnica de observación indirecta se empleó como se mencionó anteriormente un instrumento de recolección de datos y una guía de observación confeccionada con los indicadores de la variable "X". Para el análisis de contenido (construcción del marco teórico), se hizo el uso de fichas para la recolección y análisis de contenido.

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento fue medida a través del estadístico Alfa de Cronbach, el cual mide el grado de estabilidad y consistencia interna de una escala de medida. Para el caso de este instrumento, el valor de este indicador es de 0.985, lo cual se interpreta como un alto grado de estabilidad y consistencia.

3.8 Procedimiento

A cada uno de los 64 centros seleccionados, se les contactó para hacerles consignación de una copia del instrumento, además de una sesión telefónica para explicar el procedimiento de llenado y aclarar cualquier duda que pudieran tener los médicos veterinarios responsables de consultorio o clínica encuestada en relación a los factores condicionantes de la aplicación de las normas de bioseguridad. Es importante resaltar que cada factor tiene una serie de ítems a considerar; en el caso del biológico tiene 8, el físico tiene 6, el químico

tiene 2, el humano 2 y por último, el ambiental 6, luego de esto se miden de acuerdo a la calificación dada por cada factor entre las opciones Bajo, Medio y Alto.

3.9 Procesamiento y presentación de datos.

Luego de recabados los datos, el procesamiento, análisis e interpretación de la información, se realizaron gráficos de barra para interpretar la frecuencia de las respuestas en los diferentes ítems que conforman los diferentes factores considerados en el estudio. Para determinar la existencia de relaciones entre los niveles de cumplimiento de cada factor y el cumplimiento global de la normativa de bioseguridad, se realizó una prueba chi-cuadrado de independencia; adicionalmente, se calculó el coeficiente de correlación de Spearman para cada uno de los factores, este procesamiento se hizo con el software SPSS versión 26. Esta información se mostrará en forma tabular y se reforzará con la presentación de gráficos de barra.

3.10 Consideraciones éticas

La investigación se llevó a cabo en las instalaciones de los centros de atención veterinaria, para lo cual, se solicitó de manera formal una autorización al médico veterinario encargado, para la debida colaboración para llenado del instrumento vía correo electrónico y así, obtener autorización para disponer de la data necesaria y apoyo de los empleados.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Dentro de sus conclusiones, Tarava (2017) menciona la importancia de desarrollar acciones orientadas a la mejora de condiciones de trabajo (relacionados con el factor físico) y la conducta de los trabajadores (factor humano) del centro de atención a animales; esta tesis confirma los resultados del investigador argentino, al corroborar la influencia de los factores humanos y físicos con el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Vallejo (2016) concluye que, si bien los sujetos encuestados están conscientes de la frecuencia de los riesgos a los cuales están expuestos, no hay un protocolo de bioseguridad establecido; el autor determinó las tasas de prevalencia de enfermedades de carácter zoonótico, recomendando la implementación de medidas profilácticas.

Gómez y Tarabla (2015) recomiendan la sensibilización del personal a las prácticas seguras a los fines de evitar contagio de la zoonosis. Esta investigación confirma las conclusiones de ambos trabajos, puesto que se logró determinar la influencia del factor biológico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Resultados

El análisis se realizó en base a la aplicación de un instrumento de manera virtual a los responsables de 64 centros de salud (anexo 3) encuestados para la valoración de los factores influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales. La presentación de estos resultados se hará en función de la naturaleza de los factores: biológico, físico, químico, humano y ambiental.

5.1.1 Influencia del factor biológico en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.

Tabla 2. Distribución de frecuencias de los factores biológicos

Código	Variable de estudio Descripción	Nivel de cumplimiento		
		Bajo	Medio	Alto
BIO01	Probabilidad de accidentes por punción en el proceso de extracción, transfusiones y cortaduras por el manejo de materiales y/o equipos	34	17	13
BIO02	Manejo inadecuado de materiales desinfectantes y descontaminantes.	36	16	12
BIO03	Falta de uso de guantes o dediles o su condición en precaria.	34	18	12
BIO04	Peligro de derrames de sangre y/o sus derivados, materiales contaminados, sobre pisos mesas en contacto con el personal médico durante su ejercicio profesional.	34	18	12
BIO05	Ingestión de alimentos en áreas cuyo uso no es el correspondiente al destinado.	39	19	6
BIO06	Insuficiente colocación de recipientes desechables e impermeables para la deposición y salida de los desechos generados de la actividad médica.	34	16	14
BIO07	Falta de uso del naso buco en las áreas que lo requieran	36	17	11
BIO08	Complicaciones en el manejo en proceso de transporte de las muestras serologías, bolsas de sangre y material biológicamente contaminante entre áreas del centro médico.	32	18	14
Totales		279 54.5%	139 27.1%	94 18.4%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2, se observa un 54.5% de las respuestas obtenidas están relacionadas con un nivel de cumplimiento bajo de las normas, seguidamente con un 27.1% de cumplimiento medio, y, por último, con el 18.4% un nivel de cumplimiento alto. Por otro lado, en el caso del nivel de cumplimiento bajo la categoría con mayor porcentaje es la identificada con el código BIO05 (Ingestión de alimentos en áreas cuyo uso no es el correspondiente al destinado), con un 60.9%; mientras que, al analizar los valores del nivel medio destaca la categoría identificada con el código BIO05, con 19 respuestas, que constituyen el 29.7%. Asimismo, analizando el nivel alto, se determina que existen dos casos con la valoración similar correspondiendo con los códigos BIO06 (insuficiente colocación de recipientes desechables e impermeables) y BIO08 (complicaciones en el manejo en proceso de transporte de material biológico entre áreas del centro médico), ambas con 14 casos reportados representando el 21.9%. En el caso del factor planteado el porcentaje de cumplimiento es bajo inferido por la presencia de los valores obtenidos por encima del 50%.

Tabla 3. Prueba de independencia para el factor biológico

		Nivel Cumplimiento Normas Bioseguridad		
		Bajo	Medio	Alto
Factor Biológico	Bajo	34	0	0
	Medio	0	12	0
	Alto	0	5	13

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3 se emplea una tabla de contingencia para determinar la independencia entre las variables factor biológico y nivel de cumplimiento, utilizando para ello la distribución de chi-cuadrado. La hipótesis de trabajo es refiere la independencia entre ambas variables, es decir, los resultados de las categorías de una variable no se ven afectados o influenciados por las categorías de la segunda variable; en el caso de la hipótesis alterna plantea la existencia de algún grado de relación o asociación entre las variables, para esta prueba, el nivel de significancia o p-valor seleccionado es 0.05.

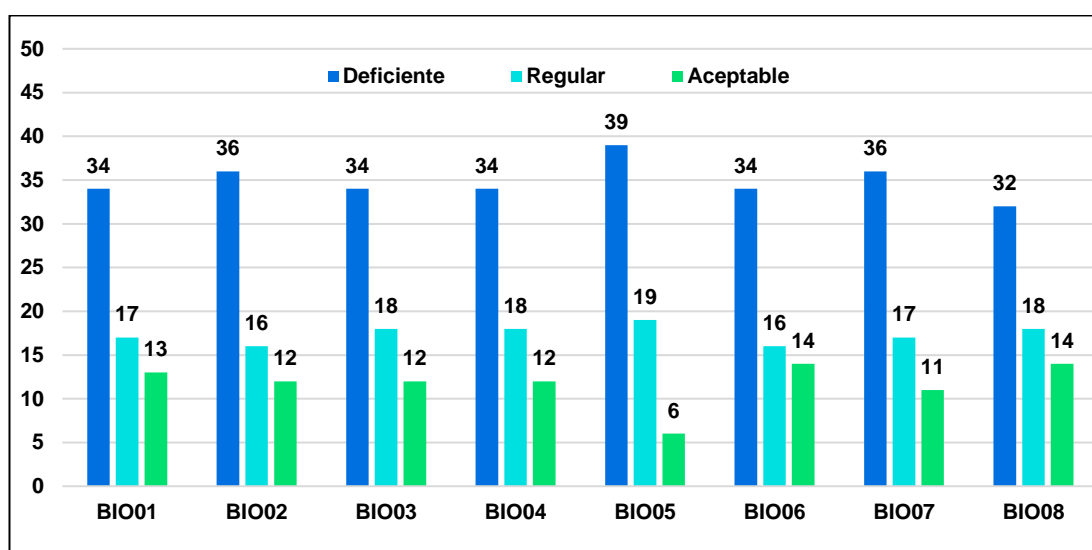
Tabla 4. Prueba chi cuadrado para factor biológico

	Valor	gl	Significación asintótica bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	96,627	4	0,000
Razón de verosimilitud	108,256	4	0,000
Asociación lineal por lineal	57,038	1	0,000
Casos válidos	64		

Fuente: elaboración propia

El valor del estadístico de chi cuadrado calculado para la prueba (tabla 4) es 96.627 con 4 grados de libertad; el p-valor asociado a este estadístico es de $5.136 \cdot 10^{-20}$; como este valor es menor que 0.05, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir, puede afirmarse con una certeza estadística del 95% que sí existe una relación entre los valores observados en el factor biológico y el nivel de cumplimiento de normas de bioseguridad. Es decir, los factores biológicos si afectan el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Figura 4. Distribución de frecuencia de los factores biológicos



Fuente: Elaboración propia

5.1.2 Influencia del factor físico en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.

Tabla 5. Distribución de frecuencia de los factores físicos

Código	Descripción	Bajo	Medio	Alto
FIS01	Climatización insuficiente generando aumento de la temperatura en los diferentes espacios del centro de salud o consultorio.	34	16	12
FIS02	Ausencia de alarmas en los equipos de refrigeración que alerten de los altibajos o cambios bruscos de temperatura.	36	18	12
FIS03	Elevados niveles de humedad por componentes estructurales.	34	18	12
FIS04	Filtraciones en los locales de trabajo.	34	14	11
FIS05	Iluminación no acorde.	39	16	14
FIS06	Ventilación no acorde con la requerida.	34	18	12
Totales		211	100	73
		54.9%	26.0%	19.0%

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la tabla 5 recopila las respuestas obtenidas referidas a este factor. Se observa que el 54.9% de los casos reportados (211 registros) están relacionadas con un nivel de cumplimiento bajo, por el contrario, el 26.0% de las opiniones recopiladas (100 opiniones) refieren a un cumplimiento medio de la normativa; el nivel de cumplimiento alto se ve reportado con un 19.0% de los casos (73 observaciones).

Por otro lado, en el nivel bajo la categoría identificada con el código FIS05 (iluminación no acorde) cuenta con porcentaje del 56.5%. Para el nivel medio, los elementos con la mayor frecuencia corresponden a la categoría codificada como FIS02 (ausencia de alarmas en los equipos de refrigeración), FIS03 (elevados niveles de humedad por componentes estructurales) y FIS06 (ventilación no acorde), todos ellos contando con 18 casos representando un 28.1%. En el caso del nivel Alto, la mayor cantidad de respuestas recibidas corresponde a FIS05 (iluminación no acorde), con 14 casos (20.3% del total de casos reportados para este elemento).

Tabla 6. Prueba de independencia para el factor físico

		Nivel Cumplimiento Normas Bioseguridad		
		Bajo	Medio	Alto
Factor Físico	Bajo	34	2	0
	Medio	0	15	1
	Alto	0	0	12

Fuente: Elaboración propia

Para corroborar la hipótesis específica referida al cumplimiento del factor físico, se desarrolló una tabla de contingencia (tabla 6), donde una de las variables corresponde al factor físico y la otra al nivel de cumplimiento de normativas de bioseguridad.

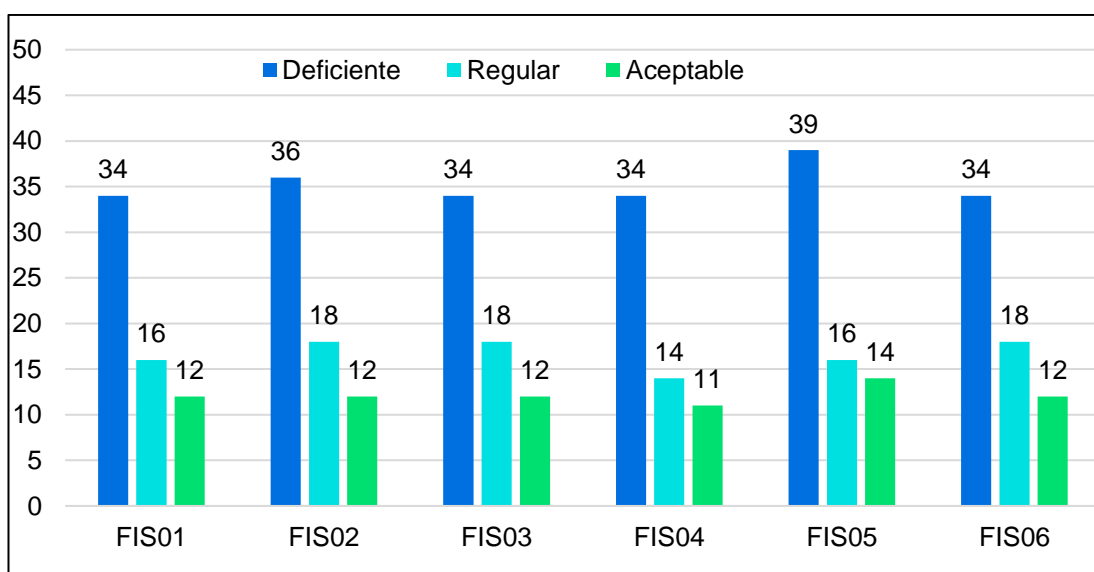
Tabla 7. Prueba chi cuadrado para factor físico

	Valor	gl	Significación asintótica bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	109,189	4	0,000
Razón de verosimilitud	106,597	4	0,000
Asociación lineal por lineal	58,540	1	0,000
Casos válidos	64		

Fuente: elaboración propia

El valor de chi cuadrado calculado (tabla 7) es de 109.189 con 4 grados de libertad; la probabilidad asociada a este valor es de $1.0838 \cdot 10^{-23}$, al contrastar este valor con el p-valor seleccionado como referencia, se rechaza la hipótesis nula, lo cual significa que puede afirmarse con certeza estadística que existe una relación entre el factor físico y el nivel de cumplimiento de la normativa referida a bioseguridad. Es decir, los factores físicos si afectan el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Figura 5. Distribución de frecuencia de los factores físicos



Fuente: Elaboración propia

5.1.3 Influencia del factor químico en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.

Tabla 8. Distribución de frecuencia de los factores químicos

Código	Variable de estudio Descripción	Nivel de cumplimiento		
		Bajo	Medio	Alto
QUI01	Almacenamiento en condiciones no adecuada de los productos tóxicos.	34	18	12
QUI02	Manejo en condiciones no idóneas de los productos químicos.	34	18	12
Totales		68	36	24
		53.1%	28.1%	18.8%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 8 recopila las respuestas obtenidas referidas a este factor. Se observa que el 53.1% de casos observados (68 registros) están relacionadas con un nivel de cumplimiento bajo, mientras que un 28.1% de las opiniones recopiladas (36 opiniones) se refieren a un cumplimiento medio de la normativa y el nivel de cumplimiento alto se ve reportado en 18.8% de los casos (24 observaciones). Las dos categorías que corresponden a este factor obtuvieron la misma frecuencia para los niveles bajo (34 respuestas – 53.1%), medio (18 registros – 28.1%) y alto (12 observaciones – 18.8%).

Tabla 9. Prueba de independencia para el factor químico

		Nivel Cumplimiento Normas Bioseguridad		
		Bajo	Medio	Alto
Factor Químico	Bajo	33	4	0
	Medio	1	13	3
	Alto	0	0	10

Fuente: elaboración propia

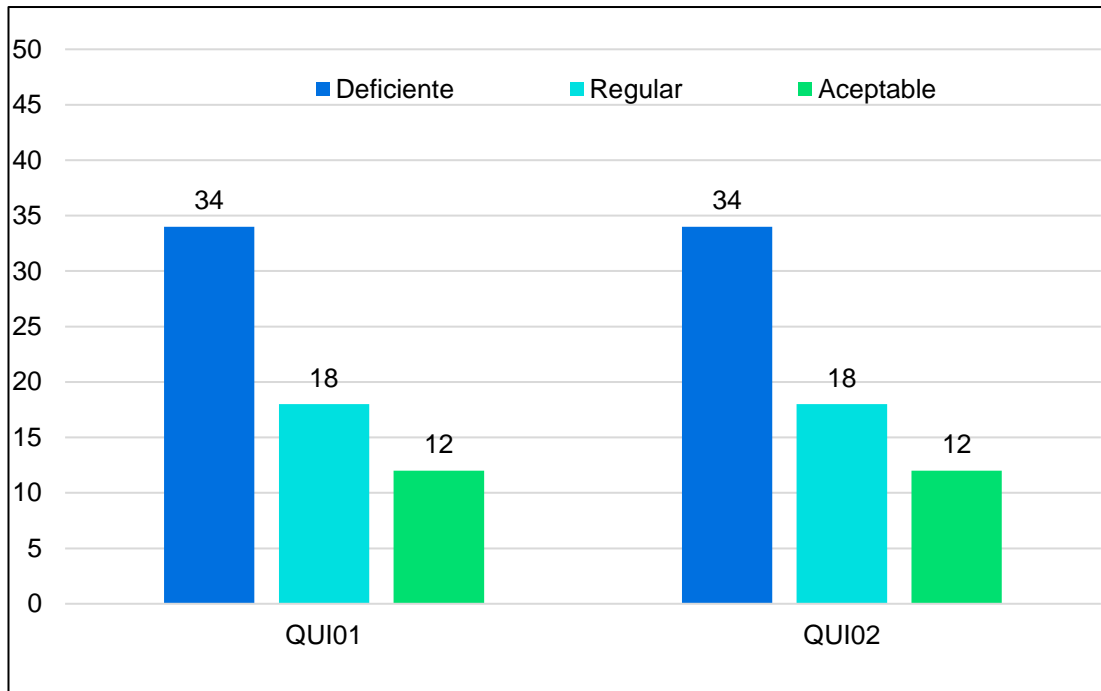
Por otro lado, se elaboró una tabla de doble entrada (Tabla 9) para así ejecutar la prueba chi cuadrado de independencia, la hipótesis nula es la existencia de correlación entre los valores de las variables, para este estudio, se seleccionó un p-valor de 0.05.

Tabla 10. Prueba chi cuadrado para factor químico

	Valor	gl	Significación asintótica bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	82.404	4	0,000
Razón de verosimilitud	81.130	4	0,000
Asociación lineal por lineal	51.413	1	0,000
Casos válidos	64		

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 10 se representan los valores de las categorías, el valor calculado de chi cuadrado es 82.404 con 4 grados de libertad, el p-valor asociado a esta combinación de parámetros es de $5.3893 \cdot 10^{-17}$; el contraste de este valor con el nivel de referencia seleccionado (0.05) permite rechazar la hipótesis nula y concluir que sí existe un grado de asociación entre el factor químico y el nivel de cumplimiento de la normativa de bioseguridad. Es decir, los factores químicos si afectan el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Figura 6. Distribución de frecuencia de los factores químicos

Fuente: Elaboración propia

5.1.4 Influencia del factor humano en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.

Tabla 11. Distribución de frecuencia de los factores humanos

Código	Variable de estudio Descripción	Nivel de cumplimiento		
		Bajo	Medio	Alto
HUM01	Personal con patologías psico-sociales dificultando o causando retrasos en la rutina normal del trabajo.	36	17	11
HUM02	Ingreso de personal ajeno al departamento en las diferentes zonas con amenaza de elemento.	32	18	14
Totales		68 53.1%	35 27.3%	25 19.5%

Fuente: elaboración propia

En el caso de la tabla 11 recopila las respuestas obtenidas referidas a este factor. Se observa un 53.1%% de los casos reportados (68 registros) están relacionadas con un nivel de cumplimiento bajo, mientras el 27.3% de las opiniones recopiladas (35 opiniones) refieren a un nivel de cumplimiento medio de la normativa referida a estos factores y el nivel de cumplimiento alto se ve reportado con un 19.5% de las respuestas (25 observaciones).

Por otro lado, la categoría con mayor cantidad de respuestas en el nivel bajo es la identificada con el código HUM01 (personal con patologías psico-sociales), con 36 registros, lo cual representa 56.3% del total de casos observados. Para el nivel medio, la categoría con la mayor frecuencia corresponde al elemento codificado como HUM02 (ingreso del personal ajeno al departamento), con 18 observaciones, que constituye el 28.1% de las respuestas recibidas. En el caso del nivel Alto, la mayor cantidad de casos reportados corresponde a la categoría identificada como HUM02 (ingreso del personal ajeno al departamento), con un porcentaje del 21.9%.

Es por ello, con la finalidad de corroborar la relación entre el factor humano y el cumplimiento de la normativa en materia de bioseguridad, se elaboró una tabla de doble entrada (Tabla 12) para proceder a la prueba de chi cuadrado de independencia (Tabla 13), el valor calculado es de 97.410 con cuatro grados de libertad, el cual corresponde a un p-valor de $3.5002 \cdot 10^{-20}$, al contrastar este valor con el p-valor de referencia (0.05), se decide rechazar la hipótesis nula; concluyendo de esta manera que puede afirmarse que existe una relación entre el factor humano y el cumplimiento de la normativa en materia de bioseguridad. Es decir, los factores humanos si afectan el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Tabla 12. Prueba de independencia para factor humano

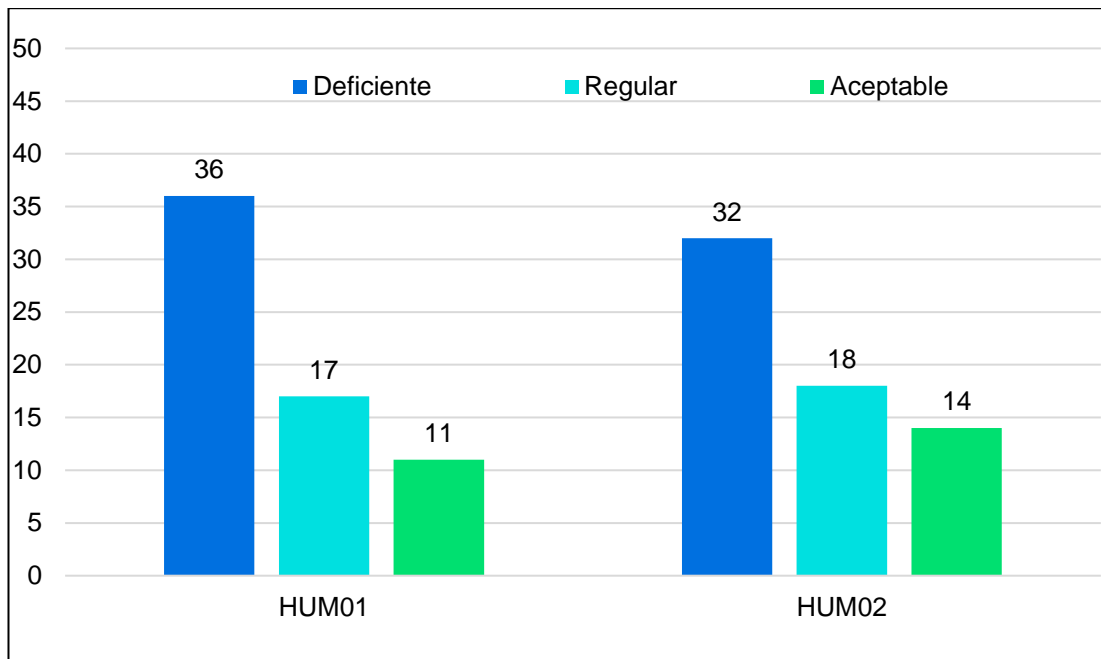
		Nivel Cumplimiento Normas Bioseguridad		
		Bajo	Medio	Alto
Factor Humano	Bajo	33	2	0
	Medio	1	15	2
	Alto	0	0	11

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Prueba chi cuadrado para factor humano

	Valor	gl	Significación asintótica bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	97.410	4	0,000
Razón de verosimilitud	94.155	4	0,000
Asociación lineal por lineal	55.400	1	0,000
Casos válidos	64		

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Distribución de frecuencia de los factores humanos

Fuente: Elaboración propia

5.1.5 Influencia del factor ambiental en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.

Tabla 14. Distribución de frecuencia de los factores ambientales

Código	Variable de estudio Descripción	Nivel de cumplimiento		
		Bajo	Medio	Alto
AMB01	Ubicación inapropiada del Banco de Sangre.	34	18	12
AMB02	Ubicación inapropiada de los laboratorios.	39	14	11
AMB03	Ubicación inapropiada de otros servicios médicos.	34	16	14
AMB04	Ubicación inapropiada de otros servicios no médicos.	36	17	11
AMB05	Ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos.	32	18	14
Totales		175	83	62
		54.7%	25.9%	19.4%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 14 se recopila las respuestas obtenidas referidas a este factor. Se observa que el 54.7% de las observaciones (175 registros) están relacionadas con un nivel de cumplimiento bajo, el 25.9% de las opiniones recopiladas (83 opiniones) se refieren a un cumplimiento medio de la normativa y, por último, el nivel de cumplimiento alto se ve reportado en 19.4% de los casos (62 respuestas).

Por otro lado. La categoría con mayor cantidad de casos en el nivel bajo es la identificada con el código AMB02 (ubicación inapropiada de los laboratorios), con 36 registros, lo cual representa el 60.9% del total de las observaciones. Para el nivel medio, los elementos con la mayor frecuencia

corresponden al a la categoría codificada como AMB01 (ubicación inapropiada del banco de sangre) y AMB05 (ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos), con 18 respuestas, que constituye el 28.1% de los casos reportados. Para el nivel de cumplimiento alto, los casos con mayor frecuencia corresponden a AMB03 (ubicación inapropiada de otros servicios médicos) y AMB05 (ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos), con 14 observaciones (21.9% de las respuestas recibidas).

Tabla 15. Prueba de independencia para factor ambiental

		Nivel Cumplimiento Normas Bioseguridad		
		Bajo	Medio	Alto
Factor Ambiental	Bajo	34	2	0
	Medio	0	15	0
	Alto	0	0	13

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 15 se representan los valores de las diversas categorías asociadas a ambas. El valor del estadístico chi cuadrado, se desarrolló una prueba de hipótesis para determinar la independencia de las variables el nivel de cumplimiento de la normativa y los factores ambientales, planteando como hipótesis nula que ambas variables no poseen relación alguna.

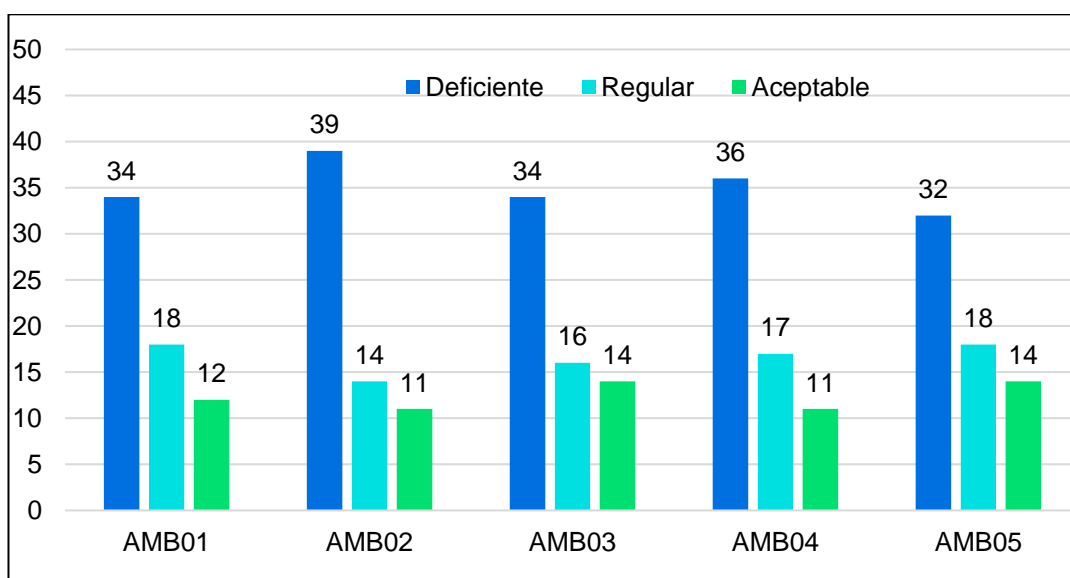
Tabla 16. Prueba chi cuadrado para factor ambiental

	Valor	gl	Significación asintótica bilateral
Chi-cuadrado de Pearson	117.333	4	0,000
Razón de verosimilitud	114.078	4	0,000
Asociación lineal por lineal	60.020	1	0,000
Casos válidos	64		

Fuente: Elaboración propia

(Tabla 16) el valor calculado es de 117.33 con 4 grados de libertad, el p-valor asociado a este indicador es de $1.9824 \cdot 10^{-24}$; de la comparación de este valor con el umbral referencial (0.05), se decide rechazar la hipótesis nula, pudiendo así afirmar que existe una relación entre el nivel de cumplimiento de la normativa en materia de bioseguridad y los elementos asociados al factor ambiental. Corroborando de esta manera la hipótesis específica de la investigación. Es decir, los factores humanos si afectan el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Figura 8. Distribución de frecuencia de los factores ambientales



Fuente: Elaboración propia

5.1.6 Influencias inter-factoriales en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.

Tabla 17. Distribución de frecuencia de los factores

Código	Variable de estudio Descripción	Elementos	Nivel de cumplimiento		
			Bajo	Medio	Alto
BIO	Factor biológico	8	54.5%	27.1%	18.4%
FIS	Factor físico	6	54.9%	25.8%	19.3%
QUI	Factor químico	2	53.1%	28.1%	18.8%
HUM	Factor humano	2	53.1%	27.3%	19.5%
AMB	Factor ambiental	5	54.7%	25.9%	19.4%
	Global	23	54.4%	26.6%	19.0%

En la tabla 17 se encuentran contenidas las frecuencias relativas de cada factor. Para el caso de la categoría Bajo, el elemento con mayor frecuencia es el físico, con un 54.9% de los valores reportados para este factor; en la categoría Medio, el elemento químico es el más frecuente, con 28.1% de los valores reportados para este factor. El factor con mayor frecuencia en la categoría Alto es el humano, con una incidencia del 19.5% de los datos correspondiente a este caso. El menor valor de todos los reportados corresponde a la evaluación del elemento biológico en el nivel Alto, con 18.4%; el mayor valor corresponde a la evaluación del elemento físico en el nivel Bajo, con 54.9%

A los fines de evaluar de un modo simplificado a los diferentes factores, se han resumido generando unas variables auxiliares que equivalen al promedio de las observaciones de cada categoría. Para poder hacer las comparaciones, los datos se muestran en la forma de frecuencias relativas, ya que las categorías tienen diferentes tamaños.

Tabla 18. Correlación entre las variables

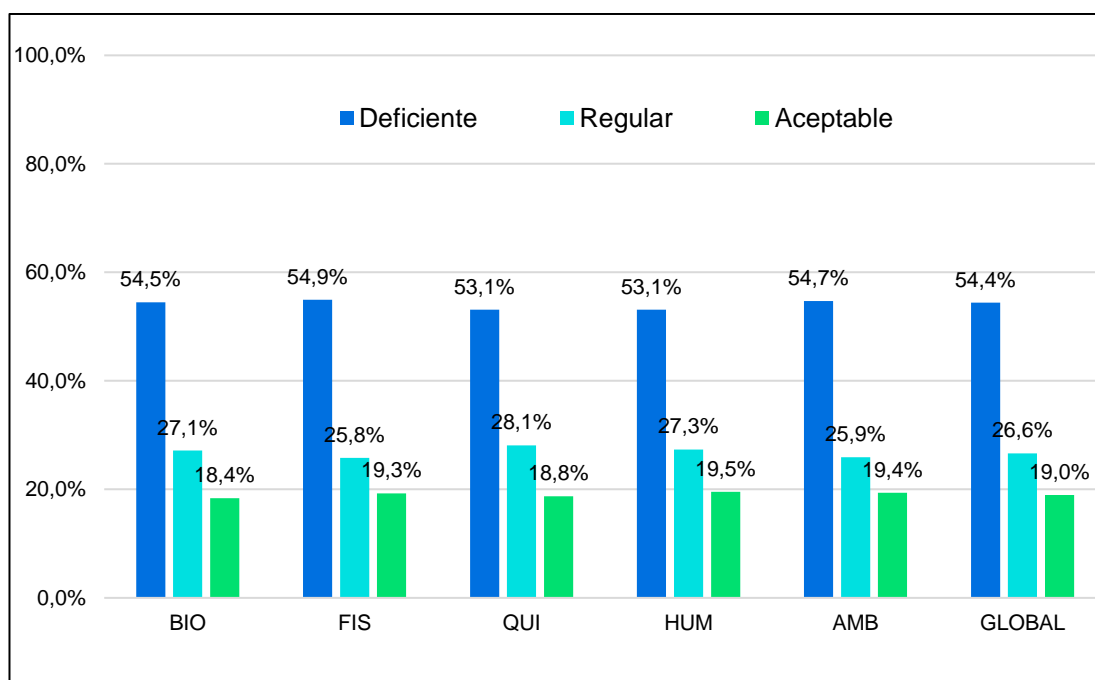
		CUMP	BIO	FIS	QUI	HUM	AMB
CUMP	Coeficiente de correlación	1.000	.974	.959	.893	.933	.965
	Sig. (bilateral)	.	.000	.000	.000	.000	.000
	N	64	64	64	64	64	64
BIO	Coeficiente de correlación	.974	1.000	.944	.890	.919	.947
	Sig. (bilateral)	.000	.	.000	.000	.000	.000
	N	64	64	64	64	64	64
FIS	Coeficiente de correlación	.959	.944	1.000	.849	.885	.957
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.	.000	.000	.000
	N	64	64	64	64	64	64
QUI	Coeficiente de correlación	.893	.890	.849	1.000	.810	.848
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.	.000	.000
	N	64	64	64	64	64	64
HUM	Coeficiente de correlación	.933	.919	.885	.810	1.000	.931
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.	.000
	N	64	64	64	64	64	64
AMB	Coeficiente de correlación	.965	.947	.957	.848	.931	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.
	N	64	64	64	64	64	64

Fuente: Elaboración propia

La tabla 18 contiene el cálculo de los coeficientes de correlación de Spearman calculado para todas las combinaciones posibles del nivel de cumplimiento y los diferentes factores involucrados en el estudio, así como la cantidad de valores y el nivel de significancia bilateral para cada comparación.

Del análisis de los p-valores reportados, se observa que todas las correlaciones calculadas son menores a 0.05, por lo que se concluye que todas son significativas; del análisis de los valores del coeficiente de Spearman, se observa que todas las correlaciones reportadas son positivas, lo cual significa que todas las variables aumentan o disminuyen en la misma dirección. Para la variable asociada al cumplimiento de las normativas de bioseguridad, se reporta que los coeficientes de correlación con los factores biológico, físico, químico, humano y ambiental son 0.974, 0.959, 0.893, 0.933 y 0.965, respectivamente; en base a este reporte se puede concluir la existencia de una correlación muy fuerte entre los factores y el cumplimiento de la normativa de bioseguridad, corroborando de esta manera la hipótesis que plantea la existencia de una relación entre las variables.

Figura 9. Distribución de frecuencia de los factores



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos y mostrados en la sección anterior, puede concluirse que:

1. Respecto al factor biológico, se determinó que el 54.5% de los centros encuestados tiene un nivel de cumplimiento Bajo, un 27.1% poseen un cumplimiento Medio y un 18.4% de los sujetos del estudio poseen un nivel de cumplimiento considerado como Alto. La variable con mayor cantidad de evaluaciones en la categoría Bajo es la correspondiente a la ingestión de alimentos en áreas no destinadas a tal uso, con 39 casos. La prueba de independencia arroja un p-valor de $5.136 \cdot 10^{-20}$; al ser esta cifra inferior al nivel de significancia seleccionado para el estudio permite afirmar que existe una influencia del factor biológico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales, cumpliendo de esta manera el objetivo específico relacionado con la influencia del factor estudiado.
2. Se determinó que el 54.9% de los centros encuestados tiene un nivel de cumplimiento Bajo respecto al factor físico, un 25.8% poseen un cumplimiento Medio y un 19.3% de los sujetos del estudio poseen un nivel de cumplimiento considerado como Alto. La variable con mayor cantidad de evaluaciones en la categoría Bajo es la correspondiente a la iluminación no acorde, con 39 casos reportados. La prueba de independencia arrojó como resultado un p-valor $1.0838 \cdot 10^{-23}$, el cual es inferior al nivel de significancia seleccionado para el estudio, razón por la

cual puede afirmarse que existe una influencia del factor biológico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales, alcanzando así el objetivo específico relacionado con el factor estudiado.

3. Respecto al nivel de cumplimiento de las medidas para gestionar adecuadamente los elementos químicos, el 53.1% de los encuestados manifiesta un nivel Bajo, un 28.1% un nivel Medio y un 18.8% reportan un cumplimiento Alto. Los dos elementos listados en esta categoría poseen igual cantidad de casos reportados de cumplimiento Bajo, con un valor de 34. El p-valor de la prueba de independencia bajo el enfoque de chi cuadrado es $5.3893 \cdot 10^{-17}$; la significancia de la prueba es inferior a la seleccionada para el estudio; toda esta información permite confirmar la hipótesis de trabajo donde se planteaba la existencia de una influencia del factor químico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales, logrando así el objetivo específico asociado a este factor

4. La evaluación del nivel de cumplimiento de las medidas de bioseguridad referidas al factor humano, el 53.1% de la muestra presenta un nivel Bajo, mientras que la frecuencia para los niveles Medio y Alto es de 27.3% y 19.5%, respectivamente. Para la prueba de independencia, se calculó que el estadístico chi cuadrado es 97.410 con cuatro grados de libertad, lo cual equivale a un p-valor de $3.5002 \cdot 10^{-20}$, posterior al contraste, puede confirmarse la hipótesis planteada al inicio de la investigación, donde se

planteaba la influencia o relación entre el factor químico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales

5. En relación a los elementos del factor ambiental, el nivel de cumplimiento observado para la categoría Bajo es de 54.7%, el nivel Medio es observado en el 25.9% de la muestra y el nivel Alto por el 19.4%. El elemento con más valoraciones dentro de la categoría Bajo es el relacionado con la ubicación inapropiada de los laboratorios, con 39 casos reportados. El resultado de la prueba de independencia arroja un p-valor de $1.9824 \cdot 10^{-24}$; estos hallazgos permiten corroborar la hipótesis de la existencia de una influencia del factor ambiental en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales, razón por la cual se considera que se ha logrado el objetivo de investigación relacionado con este factor de estudio.

6. Analizando las medias de los grupos, se reporta que, para todos los factores, la moda de las evaluaciones corresponde al nivel Bajo, con 54.4% de los valores reportados; el nivel Medio fue reportado en 26.6% de las ocasiones, mientras que el Alto se observó en un 19.0% de los casos. Debido a que todas las correlaciones intergrupales son fuertes, puede afirmarse que existe una relación entre los diferentes factores.

En base a todos los análisis arriba expuestos, se concluye de manera general que existe una relación entre todos los factores considerados en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales, cumpliendo así el objetivo general de la investigación.

RECOMENDACIONES

En base al desarrollo de la investigación, pueden emitirse las siguientes recomendaciones, organizadas según la naturaleza de cada factor.

En la línea relacionada con el factor biológico, se sugiere desarrollar un manual de buenas prácticas, además de brindar capacitaciones al personal y efectuar periódicamente auditorías internas para verificar cumplimiento.

Para la gestión adecuada del factor físico, se sugiere solicitar al Colegio Veterinario del Perú una alianza con el Colegio de Ingenieros del Perú a fin de solicitar la elaboración de un documento técnico de lineamientos para las infraestructuras dedicadas a funcionar como clínicas y consultorios de pequeños animales.

A fin de subsanar las incidencias relacionadas con el factor químico, se propone desarrollar planes de formación al personal encargado de manipular sustancias químicas.

Buscando minimizar las brechas relacionadas con el factor humano, se sugiere desarrollar procedimientos para incluir exámenes psicológicos dentro de la batería de exámenes ocupacionales, así como programas de capacitación orientados a los riesgos psicosociales.

Para poder desarrollar controles efectivos que gestionen adecuadamente el factor ambiental, se recomienda planificar, previo a la apertura al público de

clínicas y consultorios de pequeños animales, la disposición de espacios a fin de adecuarla a las labores propias del establecimiento.

Para poder recabar más información y verificar si el patrón detectado se replica en otras zonas, es la recomendación del investigador elaborar investigaciones similares a esta en el resto de los distritos de Lima Metropolitana y del país.

.

BIBLIOGRAFÍA

1. Tarava, H. Riesgos laborales en Medicina Veterinaria en América Latina y el Caribe. Revisión. Revista Ciencias Veterinaria. Esperanza, Santa Fe, Argentina. ISSN: 2215-4507. 2017; Vol. 35, N° 2, [65-84]. Recuperada de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/veterinaria/index>
2. Gómez de la Torre, N. y Tarabla, H. Accidentes laborales, enfermedades profesionales y uso de elementos de protección personal en veterinarios de pequeños animales. ISSN 1668-3498. 2015; InVet 17: 23-27. Recuperado de: <http://www.fvet.uba.ar/fcvanterior/publicaciones/archivos/vol-17-n2-2015/articulo-VI-Vol-17-n2-2015.pdf>
3. Vallejo, D; Benavides, C; Astaiza, J; Higidio, P y Benavides, M. Determinación de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en la ciudad de pasto, Nariño. Revista Biosalud. 2016; vol.15 no.2 Manizales. Recuperado de:<http://dx.doi.org/10.17151/biosa.2016.15.2.6>
4. Comité de Infecciones intrahospitalarias y Bioseguridad. Manual de Bioseguridad HONADOMANI. Lima: Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”. 2006.
5. Cediell, N y Villamil L. Riesgo biológico ocupacional en la medicina veterinaria, área de intervención prioritaria. Rev. Salud pública.2004; 6(1):28-43. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/rsap/2004.v6n1/28-43/>
6. Cisneros, G. Bioseguridad. Universidad del Cauca, Facultad Ciencias de la Salud. 2005 .Recuperado de: <http://facultadsalud.unicauca.edu.co/salud/>

7. Bover J. Condiciones de bioseguridad y percepción del riesgo: hacia la construcción de un mapa de riesgo en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata. *Analecta Veterinaria*. 2012; 32(2): 37-43. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43411>
8. Bentancur, A; Hernández, K; Jaunarena, D; Miraldo, M y Silva, L. Conocimiento y aplicación de las normas de bioseguridad en la prevención de accidentes por exposición a sangre y fluidos corporales en el personal de enfermería. Universidad de la República. 2009 Recuperado de: <http://www.bvsenf.org.uy/local/tesis/2009/F-10-0302TG.pdf>
9. OMS. El Programa de Salud Ocupacional. Red mundial de salud ocupacional. 2003; Vol. 5. Suiza: Ginebra.
10. MINSA; PRONAHEBAS. Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS: Manual de bioseguridad. NT N° 015 – MINSA/DGSP. 2004; Vol. 01. Perú.
11. Servicio nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria (SENASAG). Norma del procedimiento para Registrar y Controlar los Estatutos Veterinarios en todo el territorio nacional de Bolivia. 2008
12. Colegio veterinario del Perú. Estatuto del colegio de Veterinarios del Perú (CMVP). 2006.
13. Consejo médico veterinario de Canadá.). Minimum Standards Fixed Veterinary Premises (CMVC). 2012.
14. Consejo federal de medicina veterinaria Brasil (CFMVB). Resolución nº 1015/12: Funciones y equipamiento médico veterinario. 2012.
15. Ruiz, L. Gestión y Marketing de Clínicas Veterinarias. 2008. 2da Edición. Editorial Acalanthis. España.

16. Navajo, B. Monta tu Clínica Veterinaria Paso a Paso. Revista Complutense de Ciencias Veterinarias. 2007; Volumen 1 (2) Pág. 517-525.
17. Ministro de Asuntos Agrarios y Pesca (MAAP). Requisitos edilicios, de equipamiento y funcionamiento de los establecimientos donde se ejerce la medicina veterinaria. Buenos Aires Argentina. 1989.
18. Ibañez M. Canis et Felis. N° 43. Bases para la gestión en centros veterinarios. Ediciones Luzán S.A. p12. 2000.
19. Jiménez, J. Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de pequeños animales. 2004. Información veterinaria, Número monográfico 3.
20. Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COVM). Norma de gestión de calidad para los centros de medicina veterinaria de animales de compañía. 2010; Versión II. Madrid – España.
21. Ardila, A y Muñoz, A. Bioseguridad con énfasis en contaminantes biológicos en trabajadores de la salud. Ciênc. saúde coletiva. 2014. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232009000600020&lng=en.
22. Dulanto, L y Cisneros, G. Boletín Epidemiológico. 2015. Recuperado de: <http://www.hospitalcayetano.gob.pe/Inicio/images/Documentos/Epidemiolo/volumen3boletinepidemiologico.pdf>
23. Bogarin, D; Franzé, M; Cummings, G; Bernardes, A y Gutiérrez Larissa. Perspectiva de las enfermeras brasileñas sobre el impacto de la Acreditación Hospitalaria. Enferm. Glob 2019; 17(49): 381-419. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412018000100381&lng=es.

24. Bravo, M; Segundo, F y Díaz, D. Riesgo biológico en Instituciones de salud: control y precauciones en la atención a pacientes. Mediocentro. 2016. Electrónica; 20(2): 153-155. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432016000200012&lng=es.
25. Hernández, R; et al. Metodología de la Investigación. 2015; 5ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001. Pág. 52 - 134.

ANEXOS

ANEXO 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Existirán factores condicionantes que influyen en las normas de bioseguridad y que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Existen factores biológicos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima? ¿Existen factores físicos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar los factores que influyen en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS Determinar la influencia del factor biológico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL Existen factores condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS Existen factores biológicos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Factores influyentes en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Observacional Retrospectivo Transversal</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Relacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental con un diseño transversal.</p>	<p>POBLACIÓN 76 centros de atención veterinaria en el distrito de Surco-Lima.</p>

<p>consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima? ¿Existen factores químicos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima? ¿Existen factores humanos que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima? ¿Existen factores ambientales que influyen sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima?</p>	<p>Determinar la influencia del factor físico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.</p> <p>Determinar la influencia del factor químico en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.</p> <p>Determinar la influencia del factor humano en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.</p> <p>Determinar la influencia del factor ambiental en el cumplimiento de las normas de bioseguridad en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco, Lima.</p>	<p>Existen factores físicos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.</p> <p>Existen factores químicos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.</p> <p>Existen factores humanos condicionantes que influyen sobre las normas de bioseguridad que no son considerados en la práctica profesional en clínicas y consultorios de pequeños animales en el distrito de Surco-Lima.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE Normas de Bioseguridad.</p>	<p>Enfoque Cuantitativo</p>	<p>MUESTRA 64 centros de atención veterinaria en el distrito de Surco-Lima.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 02 – LISTADO DE CENTROS ENCUESTADOS

Item	Nombre	Dirección	Contacto
1	Servicios Veterinarios Especializados SAC	Av Alfredo Benavides 5052	925238485
2	CV Rojas Soria	Av Ayacucho 920	989932647
3	Clínica Veterinaria Benavides	Av Benavides 5105	966533819
4	Veterinaria Mar de Colas	Av Caminos del Inca 867	01-7757763
5	Clínica de Especialidades Veterinarias	Av El Polo 298	996329770
6	Veterinaria & Pet Shop González Ballarta SAC	Av El Sol 188	912526559
7	VG Negocios e Inversiones SAC	Av Javier Prado Este 4245	917140465
8	Servicio Veterinario Hinostrza Moron SRL	Av La Encalada 971	911534939
9	Clónica Veterinaria Pet Center - Casuarinas	Av Las Casuarinas 271	01-3445000
10	D'Patas Veterinaria y Peluquería	Av Loma Hermosa 401	933190550
11	Agronegocios Belen SAC	Av Los Proceres Mz B Lt 17	969055531
12	Servicios Veterinarios Inge SAC	Av Pedro Venturo 104	966965448
13	Pet Company SAC	Av Pedro Venturo 212	968824002
14	Clínica Veterinaria Ramal	Av Surco 363	909954718
15	Clínica Veterinaria Hachi Pets	Av Tomas Marsano 4650	967171053
16	Clínica Veterinaria Estética Canina Acuario Pet	Avenida Alfredo Benavides 4007	967239141
17	Centro de Servicios para Veterinarios SAC	Avenida Aviación 4870	904008117
18	Clínica Veterinaria Díaz del Olmo	Avenida Ayacucho 920	947784777
19	Clínica Veterinaria Enciso	Avenida Benavides 4430	980865618
20	Veterinaria Pelusas	Avenida Caminos del Inca 2948	990479327
21	Clínica Veterinaria Pet's Land	Avenida Caminos del Inca 3282	978416061
22	Veterinaria San Roque	Avenida El Sol 372	933354610
23	Clínica Veterinaria Nukys	Avenida El Triunfo 493	917371531
24	Pecamu EIRL	Avenida G. Barrenechea 214	948728269
25	Centro Médico Veterinario Prosapvet	Avenida Guardia Civil Norte Manzana E lote 35	936751017
26	Multiservicios Veterinarios Pet Shop Dog Tor Luis	Avenida Guardia Civil Sur Mz B Lt 9	971076707
27	Consultorio Veterinario Animalitos	Avenida Jacaranda 846	986102567
28	Clínica Veterinaria Surco	Avenida La Castellana 567	939850418
29	Clínica Veterinaria Groomers	Avenida La Encalada 928	01-7193686
30	Clínica Veterinaria Pet Center SAC	Avenida Las Casuarinas 271	908679017
31	Veterinaria Pasos	Avenida Los Sauces 624	947914244
32	Mia Pet Shop	Avenida Monte de Los Olivos 299	935480016

33	Clínica Veterinaria Surco	Avenida Paseo de la Castellana 386	956580348
34	Clínica Veterinaria Pancho Cavero	Avenida Pedro Miotta 620	01-4466179
35	Clínica Veterinaria Rondón	Avenida Pedro Venturo 104	01-2084900
36	Dog Shop	Avenida Pedro Venturo 178	981794141
37	Consultorio Veterinario Rodrigo Rondón	Avenida San Juan	948141065
38	Desvet SAC	Calle Doña Edelmira 185	955095520
39	Veterinaria La Virreyna	Calle Doña Esther 360	988350471
40	Clínica de Dermatología Veterinaria	Calle Galicia 144	934602664
41	Pet Center Clínica Veterinaria	Calle Los Antares 380	01-7141022
42	Integral Vet SAC	Calle Los Proceres 411	938144510
43	Veterinaria los Tallanes	Calle Los Tallanes Lt 41	909259552
44	Dani Pets & Vet SAC	Calle Simón Salguero 464	951253176
45	Granja Centinela EIRL	Calle Tambo Machay 306	974162383
46	Animal Care SAC	Cl Doña Edelmira 317	963032705
47	Servicio Veterinario La Virreyna EIRL	Cl Doña Esther 360	956637578
48	Vet Home SRL	Cl Loma Umbrosa # 425	986769472
49	Colita Feliz	Cl Lomas de las Cinerarias 307	912843651
50	Polovet	El Polo 298	996329770
51	Clínica Veterinaria Family Pets	Jirón Guardia Civil Sur 500	993485130
52	Clínica Veterinaria Fénix	Jirón Soldado Francisco la Rosa Manzana E Lote 2	932740881
53	Veterinaria Surcovet	Jr Doña Delmira 319	01-2477894
54	Clínica Veterinaria Engreídos	Jr Loma de las Azucenas 263	980078619
55	Clínica Veterinaria Dr William Miranda More	Las Casuarinas 208	01-3441872
56	Veterinaria Fénix	Soldado Francisco La Rosa Manzana E Lote 2	01-4680519
57	Pillco Pet Clínica Veterinaria	Cl. Monte Pino Mz G Lote 3 Tda F-7	958093036
58	Clínica Veterinaria Señor de Lurén	Jorge Chávez 387	01-2477574
59	Clínica Veterinaria Pet Center - El Polo	Avenida El Polo 604	01-2500909
60	Vanidades de Mascota		01-2570802
61	Consultorio Veterinario Patricia Navas		903688925
62	Inversiones Veterinarias SA	Avenida del Pinar 180	996391168
63	Consultorio Veterinario Falcon Aurora		993150802
64	Nobel Corp SAC	Avenida Monterrico Sur 502 Surco	947267308

Fuente: Elaboración propia

**ANEXO 03 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR
BIOLÓGICO**

Ítem	BIO01	BIO02	BIO03	BIO04	BIO05	BIO06	BIO07	BIO08
1	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
3	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto
4	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
5	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
6	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Medio
7	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
8	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
9	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
11	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio
12	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
13	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
15	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto
16	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
17	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
18	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
19	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
20	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
21	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
22	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
23	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
25	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
26	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
27	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
28	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
29	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
30	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
31	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
33	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

35	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
36	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto
37	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
38	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
39	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
40	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
41	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
42	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
43	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
44	Alto	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto
45	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
46	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
47	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Bajo
48	Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
49	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
50	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
51	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
52	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
53	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto
54	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
55	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
56	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
57	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio
58	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
59	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
60	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo
61	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
62	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
63	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
64	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

ANEXO 04 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR FÍSICO

Ítem	FIS01	FIS02	FIS03	FIS04	FIS05	FIS06
1	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
3	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
4	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
5	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
6	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
7	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
8	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
9	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
11	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
12	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
13	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
15	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
16	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio
17	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
18	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
19	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
20	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
21	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
22	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
23	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
25	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio
26	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
27	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
28	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
29	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
30	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
31	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
32	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
33	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
34	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo

35	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
36	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto
37	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
38	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
39	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
40	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
41	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
42	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
43	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
44	Alto	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto
45	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
46	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
47	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto
48	Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio
49	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
50	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
51	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
52	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
53	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto
54	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
55	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
56	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
57	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto	Bajo
58	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo
59	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
60	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
61	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto	Medio
62	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
63	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
64	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo

ANEXO 05 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR QUÍMICO

Ítem	QUI01	QUI02
1	Alto	Alto
2	Bajo	Bajo
3	Alto	Alto
4	Medio	Medio
5	Medio	Medio
6	Medio	Medio
7	Alto	Alto
8	Medio	Medio
9	Alto	Alto
10	Bajo	Bajo
11	Bajo	Bajo
12	Bajo	Bajo
13	Alto	Alto
14	Medio	Medio
15	Alto	Alto
16	Medio	Bajo
17	Bajo	Bajo
18	Bajo	Bajo
19	Bajo	Bajo
20	Bajo	Medio
21	Medio	Medio
22	Alto	Alto
23	Bajo	Bajo
24	Bajo	Bajo
25	Medio	Bajo
26	Bajo	Medio
27	Medio	Medio
28	Bajo	Bajo
29	Bajo	Bajo
30	Bajo	Medio
31	Alto	Alto
32	Bajo	Bajo
33	Alto	Alto

34	Bajo	Medio
35	Bajo	Bajo
36	Alto	Bajo
37	Bajo	Bajo
38	Bajo	Bajo
39	Alto	Alto
40	Bajo	Bajo
41	Bajo	Bajo
42	Medio	Medio
43	Bajo	Bajo
44	Bajo	Alto
45	Bajo	Bajo
46	Bajo	Bajo
47	Bajo	Bajo
48	Medio	Medio
49	Medio	Medio
50	Medio	Medio
51	Bajo	Bajo
52	Bajo	Bajo
53	Alto	Bajo
54	Bajo	Medio
55	Bajo	Bajo
56	Bajo	Bajo
57	Medio	Bajo
58	Medio	Bajo
59	Bajo	Bajo
60	Medio	Medio
61	Medio	Bajo
62	Bajo	Alto
63	Medio	Medio
64	Bajo	Bajo

ANEXO 06 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR HUMANO

Ítem	HUM01	HUM02
1	Alto	Alto
2	Medio	Bajo
3	Alto	Alto
4	Medio	Medio
5	Bajo	Medio
6	Medio	Medio
7	Alto	Alto
8	Medio	Medio
9	Alto	Alto
10	Bajo	Bajo
11	Bajo	Medio
12	Bajo	Bajo
13	Alto	Alto
14	Medio	Medio
15	Alto	Alto
16	Medio	Medio
17	Bajo	Bajo
18	Bajo	Bajo
19	Bajo	Bajo
20	Medio	Medio
21	Medio	Medio
22	Bajo	Alto
23	Bajo	Bajo
24	Bajo	Alto
25	Bajo	Bajo
26	Bajo	Bajo
27	Medio	Medio
28	Bajo	Bajo
29	Bajo	Bajo
30	Bajo	Bajo
31	Alto	Alto
32	Bajo	Bajo
33	Alto	Alto

34	Bajo	Bajo
35	Bajo	Bajo
36	Alto	Alto
37	Bajo	Bajo
38	Bajo	Bajo
39	Bajo	Alto
40	Bajo	Bajo
41	Bajo	Bajo
42	Medio	Medio
43	Bajo	Bajo
44	Alto	Alto
45	Bajo	Bajo
46	Bajo	Bajo
47	Bajo	Bajo
48	Medio	Medio
49	Medio	Medio
50	Medio	Medio
51	Bajo	Bajo
52	Bajo	Medio
53	Alto	Alto
54	Bajo	Bajo
55	Bajo	Bajo
56	Bajo	Bajo
57	Medio	Medio
58	Bajo	Bajo
59	Bajo	Bajo
60	Medio	Bajo
61	Medio	Medio
62	Bajo	Bajo
63	Medio	Medio
64	Bajo	Bajo

ANEXO 07 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL FACTOR AMBIENTAL

Ítem	AMB01	AMB02	AMB03	AMB04	AMB05
1	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
3	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto
4	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
5	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
6	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Medio
7	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
8	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
9	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
11	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio
12	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
13	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
15	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto
16	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
17	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
18	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
19	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
20	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
21	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
22	Alto	Medio	Alto	Bajo	Alto
23	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
24	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
25	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
26	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
27	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
28	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
29	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
30	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
31	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
32	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
33	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

34	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
35	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
36	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
37	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
38	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
39	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
40	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
41	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
42	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
43	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
44	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto
45	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
46	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
47	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Bajo
48	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
49	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
50	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio
51	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
52	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
53	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
54	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
55	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
56	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
57	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Medio
58	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
59	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
60	Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo
61	Bajo	Alto	Medio	Medio	Medio
62	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
63	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
64	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 08 – INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

	CALIFICACIÓN		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Factores biológicos:			
1.- Probabilidad de accidentes por punción en el proceso de extracción, transfusiones y cortaduras por el manejo de materiales y/o equipos.			
2.- Manejo inadecuado de materiales desinfectantes y descontaminantes.			
3.- Falta de uso de guantes o dediles o su condición en precaria.			
4.- Peligro de derrames de sangre y/o sus derivados, materiales contaminados, sobre pisos mesas en contacto con el personal médico durante su ejercicio profesional.			
5.- Ingestión de alimentos en áreas cuyo uso no es el correspondiente al destinado.			
6.- Insuficiente colocación de recipientes desechables e impermeables para la deposición y salida de los desechos generados de la actividad médica.			
7.- Falta de uso del naso buco en las áreas que lo requieran			
8.- Complicaciones en el manejo en proceso de transporte de las muestras serologías, bolsas de sangre y material biológicamente contaminante entre áreas del centro médico.			
Factores físicos:			
9.- Climatización insuficiente generando aumento de la temperatura en los			

diferentes espacios del centro de salud o consultorio.			
10.-Ausencia de alarmas en los equipos de refrigeración que alerten de los altibajos o cambios brusco de temperatura.			
11.-Elevados niveles de humedad por componentes estructurales.			
12.-Filtraciones en los locales de trabajo.			
13.- Iluminación no acorde.			
14.- Ventilación no acorde con la requerida.			
Factores químicos:			
15.- Almacenamiento en condiciones no adecuada de los productos tóxicos.			
16. Manejo en condiciones no idóneas de los productos químicos.			
Factores humanos:			
17.- Personal con patologías psico-sociales dificultando o causando retrasos en la rutina normal del trabajo.			
18.- Ingreso de personal ajeno al departamento en las diferentes zonas con amenaza de riesgo.			
Factores ambientales:			
19.- Ubicación inapropiada del Banco de Sangre.			
20.- Ubicación inapropiada de los laboratorios.			
21.- Ubicación inapropiada de otros servicios médicos.			
22.- Ubicación inapropiada de otros servicios no médicos.			
23.- Ubicación inapropiada de los sitios de disposición final de los residuos.			

Fuente: Elaboración propia

NOTA BIOGRÁFICA



Elizabeth Miqueynova DÍAZ CEFERINO

Naci el 7 de diciembre de 1986 en el distrito de Puños, provincia Huamalies, región Huánuco; mis estudios de nivel primario lo realicé en la Institución Educativa N°32414 - PUÑOS - HUAMALIES - HUANUCO (1994-1999); de nivel secundario en la I.E MAGLORIO RAFAEL PADILLA CAQUI_PUÑOS - HUAMALIES – HUANUCO (2000 – 2004); de nivel superior en la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan”, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el distrito de Pillco Marca, provincia de Huánuco (2008 – 2015), obteniendo el grado de Bachiller en Medicina Veterinaria en el año 2017.



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

En la ciudad de Huánuco - Distrito de Pillco Marca, a los veintidós días del mes de diciembre del 2020, siendo las seis horas, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, se reunieron a través de la Plataforma de Video Conferencia Cisco Webex en el Aula Virtual N° 301- VET. 04 <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m6cd74d99aa51148a2b8db1f46c4e65e>, los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis Titulada: "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO - LIMA 2020**", de la Bachiller, **ELIZABETH MIQUEYNOVA DÍAZ CEFERINO**, para **OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO**, estando integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Miguel Ángel CHUQUIYAURI TALENAS : **PRESIDENTE**
- Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN : **SECRETARIO**
- Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES : **VOCAL**

Finalizado el acto de sustentación, los miembros del Jurado procedieron a la calificación, cuyo resultado fue: Aprobado, con la nota de Quince (15), Con el calificativo de: Bueno

Con lo que se dio por finalizado el proceso de Evaluación de Sustentación de Tesis. Siendo a horas 18:50, en fe de la cual firmamos.

.....
Dr. Miguel Ángel CHUQUIYAURI TALENAS
PRESIDENTE

.....
Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN
SECRETARIO

.....
Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES
VOCAL



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DECANATO



RESOLUCIÓN DECANATO N° 036-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Pillico Marca, 15 de julio de 2020

Visto, la solicitud en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N, presentado por la Bachiller **ELIZABETH MIQUEYNOVA DÍAZ CEFERINO**, solicita el nombramiento de asesor de tesis de su Proyecto de Tesis Titulado **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA"**, al docente Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN;

Que, con la Resolución Consejo Universitario N°2846-2017-UNHEVAL, de fecha 03.AGO.2017, se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, y en cumplimiento a los Artículos 14,15,16,17 y 18 del CAPITULO IV de la Modalidad de Tesis y optando por el inciso a) Presentación, Sustentación y aprobación de Tesis;


Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que Proclamó y acreditó como Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia al Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA, a partir del 02 de setiembre de 2016 hasta el 01 de setiembre del 2020;

SE RESUELVE:

- 1°. **DESIGNAR**, al Dr. **Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN**, como asesor del proyecto de tesis Titulado: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA"**, de la bachiller **ELIZABETH MIQUEYNOVA DÍAZ CEFERINO**.
- 2°. **DAR A CONOCER**, la presente Resolución a los interesados.

Regístrese, comuníquese, archívese.




Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

Distribución:
Asesor/Interesada/Archivo.



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DECANATO



RESOLUCIÓN DECANATO N° 046-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Pillco Marca, 11 de agosto de 2020

Visto, los documentos presentados en tres (03) folios virtuales y tres (03) ejemplares de su proyecto de Tesis virtual;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N, presentado por la Bach. **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, solicita la designación de la **Comisión Ad hoc** para la revisión de su Proyecto de Tesis Titulado **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA"**;

Que, con la Resolución Consejo Universitario N°2846-2017-UNHEVAL, de fecha 03.AGO.2017, se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, y en cumplimiento a los Artículos 14,15,16,17 y 18 del CAPITULO IV de la Modalidad de Tesis y optando por el inciso a) Presentación, Sustentación y aprobación de Tesis;

Que, para el presente Proyecto de Tesis el Decano designa a la Comisión Revisadora Ad hoc, conformada por los siguientes docentes: Dr. Miguel Ángel CHUQUIYAUARI TALENAS (Presidente); Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARIN (Secretario) y Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales (Vocal);

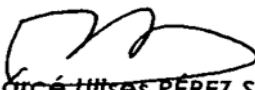
Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que Proclamó y acreditó como Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia al Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA, a partir del 02 de setiembre de 2016 hasta el 01 de setiembre del 2020;

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, a la **Comisión Revisadora Ad hoc**, del Proyecto de Tesis Titulado: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA"**; presentado por la Bachiller de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, conformada por los siguientes docentes:
 - Dr. Miguel Ángel CHUQUIYAUARI TALENAS **Presidente**
 - Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARIN **Secretario**
 - Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales **Vocal**
 -
- 2° **FIJAR**, en un plazo de quince días calendarios a partir de la fecha, para que los miembros de la comisión emitan el dictamen e informe conjunto debidamente sustentado por escrito, acerca del Proyecto de Tesis.
- 3° **DAR A CONOCER**, la presente Resolución la comisión Ad hoc y a la interesada.

Regístrese, comuníquese, archívese.




Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DECANATO



RESOLUCIÓN DECANATO N° 051-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Pillco Marca, 27 de agosto de 2020

Visto los documentos virtuales presentados en cinco (05) folios y un (01) ejemplar del proyecto de Tesis virtual;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Consejo Universitario N°2846-2017-UNHEVAL, de fecha 03.AGO.2017, se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hemilio Valdizán de Huánuco, y en cumplimiento a los Artículos 14, 15, 16, 17 y 18 del presente reglamento;

Que, con solicitud S/N, presentada por la Bach. **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, solicita aprobación de su proyecto de tesis;

Que, mediante Resolución N° 046-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 11.AGOSTO.2020, se resolvió designar, a la Comisión Revisadora Ad hoc, del Proyecto de Tesis Titulado: "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA**", presentado por la Bachiller de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, conformado por los siguientes docentes: Dr. Miguel Ángel CHUQUIYAUARI TALENAS (Presidente); Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARIN (Secretario) y Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales (Vocal);

Que, mediante **Carta N° 001/002/003-2020-FMVZ-DMACT**, presentada por la Comisión Revisora Ad Hoc integrado por los docentes: Dr. Miguel Ángel CHUQUIYAUARI TALENAS (Presidente); Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARIN (Secretario) y Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales (Vocal), manifiestan que se realizó la evaluación del proyecto de tesis Titulado: "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA**", presentado por la Bachiller de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, declara que el Proyecto referido está apto para su ejecución;


Que, estando en uso de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto vigente;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el Proyecto de Tesis y su esquema de su desarrollo Titulado: "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA**", presentado por la Bachiller de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, asesorado por el **Dr. Christian Michael ESCOBEDO BAILÓN**, por lo tanto, se encuentra expedido para su ejecución, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
- 2° **REGISTRAR**, el referido Proyecto de Tesis en el Libro de Proyecto de Tesis de la Facultad, y en el Instituto de Investigación de la Facultad.
- 3° **AUTORIZAR**, a la Tesis para que desarrolle su Proyecto de Tesis en un plazo máximo de un año.
- 4° **DAR A CONOCER**, esta Resolución a la instancia correspondiente y a la interesada.

Regístrese, comuníquese, archívese.




Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DECANATO



RESOLUCIÓN DECANATO N° 061-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Pillico Marca, 29 de setiembre de 2020

Visto, los documentos virtuales en cuatro (04) folios y un (01) ejemplar de la tesis virtual;

CONSIDERANDO:

Que, la Bach. **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, mediante solicitud S/N, solicita revisión del informe final y nombramiento de un accesitario para la sustentación de su tesis titulado "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA 2020**", para obtener el Título Profesional;

Que, mediante Resolución N° 046-2020-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 11. AGOSTO.2020, se resolvió designar a la Comisión Revisadora Ad hoc, del Proyecto de Tesis Titulado: "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA 2020**"; presentada por la Bach. **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, conformado por los siguientes docentes: Dr. Miguel Ángel CHUQUIYURI TALENAS (Presidente); Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN (Secretario) y Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales (Vocal);

Que, con la Resolución Consejo Universitario N°2846-2017-UNHEVAL, de fecha 03.AGO.2017, se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, y en cumplimiento a los Artículos 14,15,16,17 y 18 del presente reglamento;


Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0012-2020-UNHEVAL, de fecha 21.AGO.2020, Prorroga a partir del 02 de setiembre de 2020 al Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el mandato de los Decanos elegidos, hasta la elección de los nuevos Decanos mediante proceso electoral que llevará a cabo el Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1°. DESIGNAR**, como miembros del Jurado Calificador de la Tesis titulado: "**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA 2020**" presentada por la Bachiller de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Elizabeth Miqueynova Díaz Ceferino**, a los siguientes docentes:
 - Dr. Miguel Ángel CHUQUIYURI TALENAS : Presidente
 - Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN : Secretario
 - Mg. Teofanes Anselmo CANCHES GONZALES : Vocal
 - Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO : Accesitario
- 2°. FIJAR**, un plazo de quince días calendarios a partir de la fecha, para que los miembros del jurado emitan el dictamen e informe conjunto debidamente sustentado vía virtual, acerca de la suficiencia del trabajo.
- 3°. DAR A CONOCER**, el contenido de la presente resolución a los miembros del Jurado Calificador y a la interesada.

Regístrese, comuníquese, archívese.




Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

Distribucion:
c.c/Jurado (4) /Asesor/Interesada/Archivo.



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



DECANATO

RESOLUCIÓN DECANATO N° 110-2020-UNHEVAL-FMVZ/D

Pilco Marca, 22 de diciembre de 2020

Visto, los documentos virtuales en cuatro (04) folios y un (01) ejemplar de la tesis virtual;

CONSIDERANDO:

Que, con solicitud S/N, presentado por la **Bach. ELIZABETH MIQUEYNOVA DÍAZ CEFERINO**, solicita fecha y hora de sustentación de tesis titulada **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA 2020"**;

Que, mediante Resolución Decanato N° 061-2020 -UNHEVAL-FMVZ de fecha 29.SET.2020, se resolvió DESIGNAR, como miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes profesionales: Dr. Miguel Ángel CHUQUIYURI TALENAS (Presidente); Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN (Secretario) y Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales (Vocal); Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO (Accesitario);

Que, con carta de conformidad, presentado por la Comisión integrada por los docentes: Dr. Miguel Ángel CHUQUIYURI TALENAS (Presidente); Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN (Secretario) y Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales (Vocal); Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO (Accesitario); informan su dictamen declarando **APTO** para la sustentación; con la finalidad de **fixar fecha y hora para su respectiva sustentación** de Tesis Titulada: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA 2020"**;

Que, con la Resolución Consejo Universitario N°2846-2017-UNHEVAL, de fecha 03.AGO.2017, se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, y en cumplimiento a los Artículos 14, 15, 16, 17 y 18 del presente reglamento;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27.MAR.2020, aprueba la Directiva de Asesoría y Sustentación Virtual de Prácticas Preprofesionales, Trabajos de Investigación y Tesis en Programas de PreGrado y PosGrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, como consecuencia del estado de emergencia que el Estado Peruano ha declarado en todo el país para proteger la vida y la salud de sus habitantes, en consecuencia de la comunidad universitaria de la UNHEVAL;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0012-2020-UNHEVAL, de fecha 21.AGO.2020, Prorroga a partir del 02 de setiembre de 2020 al Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el mandato de los Decanos elegidos, hasta la elección de los nuevos Decanos mediante proceso electoral que llevará a cabo el Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- DECLARAR APTO**, para **sustentar la Tesis** Titulada: **"FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN CLINICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES EN EL DISTRITO DE SURCO – LIMA 2020"**; presentado por la Bachiller de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Bach. ELIZABETH MIQUEYNOVA DÍAZ CEFERINO**; y programar la sustentación para la siguiente fecha, hora y modalidad:

Fecha : **Martes 22 de DICIEMBRE de 2020**
Hora : **6:00 pm horas**
Modalidad : **Aula Virtual N° 301- VET. 04 - Cisco Webex**

- COMUNICAR**, a los Miembros del Jurado Calificador integrados por los siguientes docentes:


Presidente : Dr. Miguel Ángel CHUQUIYURI TALENAS
Secretario : Mg. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN
Vocal : Mg. Teofanes Anselmo Canches Gonzales
Accesitario : Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO

- DESIGNAR**, al Tec. de informática señor **JOAN ALBERTO RAMOS SILVA**, como Soporte Técnico para la Sustentación Virtual de la Tesis en mención.

- DISPONER**, que los docentes designados deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

Regístrese, comuníquese, archívese.




Mg. Marcé Ulises PÉREZ SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

Distribución: Jurados (04) /Asesor/Interesada/Archivo.

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE
PREGRADO**

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL: (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: DÍAZ CEFERINO, Elizabeth Miqueynova

DNI: 45571715 Correo electrónico: ely2_4@hotmail.com

Teléfonos: _____ Celular 910909811 Oficina _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____ Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____ Celular _____ Oficina _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____ Correo electrónico: _____

Teléfonos: _____ Celular _____ Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS:

Pregrado
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

Título Profesional obtenido:

Médico Veterinario

Título de la Tesis:

“FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE
BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS Y CONSULTORIOS DE PEQUEÑOS ANIMALES
EN EL DISTRITO DE SURCO-LIMA 2020”.

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor (es):

Marcar (X)	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional - UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Huánuco, 28 de enero de 2021.



Elizabeth Miqueynova, Díaz Ceferino
DNI N° 45571715